

Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID-19

ABRIL 2020



**Naciones
Unidas**

Índice

RESUMEN	1
I. INTRODUCCIÓN	3
II. LAS PERSONAS A LAS QUE DEBEMOS LLEGAR	5
III. LA PROPUESTA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA UNA RESPUESTA INMEDIATA DE DESARROLLO	8
IV. BRINDAR APOYO SOCIOECONÓMICO EN CONDICIONES DE EMERGENCIA	10
IV. 1. La salud en primer lugar: proteger a los sistemas y servicios de salud durante la crisis	11
IV. 2. Proteger a las personas: protección social y servicios básicos	13
IV. 3. Respuesta y recuperación económica: proteger el empleo, a las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores del sector informal.....	18
IV. 4. Respuesta macroeconómica y colaboración multilateral	25
IV. 5. Cohesión social y resiliencia comunitaria	31
V. CÓMO BRINDAREMOS LA RESPUESTA	37
VI. RECONSTRUIR MEJOR - HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA 2030.....	44
ANEXO 1: 10 INDICADORES CLAVE PARA EL MONITOREO DE LAS CONSECUENCIAS DEL COVID-19 EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	47
ANEXO 2: ACTIVOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PARA BRINDAR RESPUESTA ANTE EL COVID-19	53

Resumen

El presente informe plantea el marco para las urgentes medidas de apoyo socioeconómico de las Naciones Unidas, destinadas a los países y sociedades en el marco del brote de COVID-19, poniendo en práctica [el informe «Responsabilidad compartida, solidaridad global» del Secretario General de la ONU](#) acerca del mismo tema. Es uno de los tres componentes esenciales de los esfuerzos de la ONU para salvar vidas, proteger a las personas y reconstruir mejor, junto con la respuesta de salud, dirigida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la respuesta humanitaria, tal como se expone en el Plan Global de Respuesta Humanitaria para el COVID-19, liderada por la ONU.

Durante el brote de ébola en África Occidental en 2014, murieron más personas a causa de la interrupción de los servicios sociales y el colapso económico que debido al propio virus. Eso no debería haber ocurrido y el mundo no puede permitir que ocurra de nuevo. Mientras el mundo se sumerge en la más profunda recesión desde la Gran Depresión, necesitamos conectar las necesidades de salud con el bienestar social, económico y ambiental, vinculando el presente con el futuro.

Todos estamos interconectados y necesitamos una solidaridad sin fronteras. En todo el mundo, las personas deben tener acceso a servicios sociales y protección social; los empleos, las empresas y los medios de subsistencia deben protegerse, y se debe poner en marcha lo antes posible una recuperación segura y equitativa de las sociedades y las economías, con el objetivo a largo plazo de orientar las economías hacia una trayectoria sostenible, con igualdad de género y neutralidad en emisiones de carbono.

Si no lo hacemos, se multiplicará y prolongará el sufrimiento para las personas más vulnerables del mundo.

El presente marco de respuesta socioeconómica consta de cinco líneas de trabajo; se trata de un paquete de apoyo integrado que propone el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para proteger las necesidades y los derechos de las personas que atraviesan una situación difícil debido a la pandemia, poniendo especial atención en los países, grupos y personas más vulnerables, que corren el riesgo de quedar atrás.

Las cinco líneas de trabajo que integran este paquete incluyen: 1. asegurar que los servicios de salud esenciales se continúen disponibles y proteger los sistemas de salud; 2. apoyar a las personas a enfrentar la adversidad, brindando protección social y servicios básicos; 3. proteger los empleos, apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores del sector informal a través de programas de respuesta y recuperación económica; 4. orientar sobre el aumento necesario de los estímulos fiscales y financieros para lograr que las políticas macroeconómicas beneficien a los más vulnerables y fortalecer las respuestas multilaterales y regionales; y 5. promover la cohesión social e invertir en sistemas de resiliencia y respuestas lideradas a nivel comunitaria. Estas cinco líneas de trabajo están conectadas por una sólida sostenibilidad ambiental y por el imperativo de igualdad de género, con el fin de reconstruir mejor.

Para acompañar a los Estados Miembros en esta respuesta, el sistema de Naciones Unidas para el desarrollo pasará a funcionar en modo de emergencia. Una parte significativa de la cartera de USD 17.8 mil millones de la ONU para programas de desarrollo sostenible, que abarca todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se ajustará y se ampliará para atender las necesidades que surgen a raíz del COVID-19. Las tareas de reorientación y reprogramación ya han comenzado, en estrecha colaboración con los países que participan en los programas, los donantes y los socios, sin perder de vista la promesa de la Agenda 2030.

Sin embargo, debido a la escala y al alcance del impacto socioeconómico del COVID-19, se requieren recursos adicionales. Las inversiones en estas cinco líneas de trabajo, que complementan la respuesta de salud y humanitaria de la ONU, son inversiones en resiliencia y en el reconocimiento plasmado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de que toda vida en este mundo está interconectada. Este paquete de apoyo socioeconómico reconoce que la respuesta a esta pandemia debe acelerar, en lugar de socavar la descarbonización, proteger el capital natural, construir ciudades resilientes y garantizar la igualdad social, la inclusión y la realización de los derechos humanos para todos, el estado de derecho y gobiernos e instituciones responsables y capaces.

El núcleo de esta respuesta se encuentra en los niveles nacional y subnacional, y utiliza estructuras existentes. Para implementar este marco en los próximos 12 a 18 meses, se están movilizando los conocimientos colectivos de los Equipos de las Naciones Unidas en 131 países, que sirven a 162 países y territorios. Esto se lleva a cabo bajo la dirección de los Coordinadores Residentes de la ONU, con apoyo del PNUD como liderazgo técnico, contando con una red global y regional de conocimientos especializados, y con el trabajo conjunto de los Equipos de País de la ONU en todos los aspectos de la respuesta.

«No nos olvidemos de que estamos esencialmente ante una crisis humana. Lo más importante es que nos centremos en la gente, principalmente en las personas más vulnerables.»

Llamamiento a la solidaridad del Secretario General de la ONU

I. Introducción

La pandemia de COVID-19 es mucho más que una crisis de salud: está afectando profundamente a las sociedades y las economías. Si bien las consecuencias de la pandemia varían de un país a otro, lo más probable es que la pobreza y las desigualdades aumenten en todo el mundo, por lo que el cumplimiento de los ODS se vuelve aún más urgente. Sin respuestas socioeconómicas inmediatas, se intensificará el sufrimiento a nivel mundial y peligrarán vidas y medios de subsistencia en los años venideros. En el marco de esta crisis, las respuestas de desarrollo inmediatas deben emprenderse con la mirada puesta en el futuro. Las trayectorias de desarrollo a largo plazo se verán afectadas por las decisiones que los países tomen ahora y por el apoyo que reciban.

Este marco global proporciona la estrategia y el plan de acción para la respuesta socioeconómica inmediata, alineados al [informe del Secretario General](#) acerca de las consecuencias socioeconómicas de la crisis del COVID-19. La atención está puesta en el aquí y ahora, a nivel de los países. El plazo de este marco es de entre 12 y 18 meses como propuesta de desarrollo inmediata; será implementado por los Equipos de País de la ONU, y complementará la respuesta humanitaria en los países donde éste aplique, y el Plan Estratégico Global de Preparación y Respuesta ante el COVID-19 centrado en la respuesta de salud directa, liderado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Es necesario preservar la Agenda 2030 y cumplir los ODS. Como ha destacado el Secretario General, lo que ha hecho que tantos países en todos los continentes sean tan vulnerables ante esta crisis han sido los déficits de desarrollo, el incumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los retrasos en nuestras trayectorias en materia de ODS.

De hecho, el virus está dejando expuestas fragilidades estructurales que podrían haberse atenuado en el pasado mediante respuestas de desarrollo más rápidas, efectivas y universales. La pandemia está exacerbando y profundizando las desigualdades preexistentes, dejando expuestas vulnerabilidades en los sistemas sociales, políticos, económicos y de biodiversidad, que a su vez amplifican las consecuencias de la pandemia. La más extendida de estas desigualdades es la desigualdad de género.

Por lo tanto, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tiene un doble imperativo. Debe responder con urgencia para detener el impacto, y debe hacerlo acompañando a los gobiernos y a las poblaciones a responder de un modo que permita construir un futuro mejor. La velocidad resulta esencial, pero el modo en que aceleremos nuestra propuesta de apoyo para el desarrollo debe ser plenamente coherente con los principios del llamamiento global del Secretario General de las Naciones Unidas. Las respuestas deben apuntar a proteger a las personas y al planeta, preservar los logros en todos los ODS, garantizar la igualdad, promover la transparencia, la responsabilidad y la colaboración, incrementar la solidaridad y poner la voz, los derechos y la voluntad de las personas en el centro.

En el desarrollo de esta respuesta, se debe actuar con humildad. Siempre debemos reconocer que los gobiernos y los actores nacionales tienen el liderazgo, apreciar el papel fundamental de los gobiernos locales y las comunidades, y reconocer que muchos otros socios a menudo aportarán más recursos financieros y de otro tipo.

Por ese motivo, si bien desde el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, haremos pleno uso de nuestro sólido enfoque normativo, nuestros conocimientos, activos programáticos, análisis de políticas y experiencia proveniente de todo el mundo, también contribuiremos a través de nuestra capacidad de convocatoria, asociaciones y acciones que posibiliten y empoderen, a través de la abogacía y alzando nuestra voz para conectar y proteger.

La actual pandemia de COVID-19 nos recuerda de la íntima relación que existe entre los humanos, los animales y el medio ambiente. La forma de transmisión de enfermedades, tales como el COVID-19, de animales a humanos, pone de manifiesto hasta qué punto los seres humanos están ejerciendo presión sobre el mundo natural, lo que trae consecuencias perjudiciales para todos.

Una vez que la crisis de salud llegue a su fin, no podemos continuar con las prácticas habituales que incrementan las emisiones y otras externalidades ambientales, como la presión sobre la vida silvestre y la biodiversidad. El rendimiento y la resiliencia de nuestros sistemas socioeconómicos dependen del estado del medio natural y los ecosistemas. Una relación simbiótica y de beneficio mutuo entre los seres humanos y los ecosistemas que los rodean es, entre otras cosas, la respuesta a economías y sociedades más resilientes. Para proteger el patrimonio ambiental mundial, es necesario vivir dentro de los límites del planeta, conservando y gestionando de forma sostenible los recursos y ecosistemas compartidos a nivel mundial, así como sus vulnerabilidades y riesgos compartidos, para promover el bienestar humano. Como este patrimonio ambiental está intrínsecamente vinculado y no conoce fronteras, gestionarlo de forma sostenible requiere una ambiciosa acción colectiva y una solidaridad sin fronteras.

II. Las personas a las que debemos llegar

Nuestra respuesta debe guiarse por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su promesa central de «no dejar a nadie atrás». Sin embargo, hoy en día, los riesgos de dejar a muchas personas atrás de las medidas para salvar vidas son enormes y muy graves, ya que el tiempo es esencial, los recursos son limitados, los sistemas de protección social son débiles, algunas personas son invisibilizadas, la desigualdad de género es predominante, y también porque esta crisis genera el riesgo de excluir y discriminar aún más. Tenemos la obligación de asegurar que todas las personas estén protegidas e incluidas en la respuesta a esta crisis. Por lo tanto, nuestro apoyo a los gobiernos, desde la evaluación hasta la programación, desde el asesoramiento en materia de políticas hasta la abogacía, se guiará por las siguientes preguntas:

Para garantizar que la respuesta de desarrollo inmediata llegue a quienes la necesitan, resulta esencial realizar un mapeo rápido pero exhaustivo de quienes corren mayor riesgo de quedar atrás. Esto incluye evaluar de qué modo se encuentran desfavorecidos por diversas formas de desigualdad y discriminación. La información será específica para cada país y dependerá de una serie de factores contextuales, incluyendo realidades socioeconómicas, institucionales y geográficas previa a la crisis, así como el alcance de las respuestas actuales.

La participación puede adaptarse de dos modos. En primer lugar, según el contexto del país (Países Menos Adelantados (PMA), Países en Desarrollo Sin Litoral (PDSL), Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

NUESTRO OBJETIVO	LAS PREGUNTAS GUÍA DE LA ONU
Enfrentar la emergencia inmediata	<ul style="list-style-type: none">➤ ¿A quiénes se ha focalizado al diseñar las medidas de respuesta de salud y socioeconómica del país?➤ ¿Cuáles son las características demográficas y en dónde residen las personas?➤ ¿En dónde hay brechas?
Centrarnos en el impacto social y la respuesta económica	<ul style="list-style-type: none">➤ ¿Cuáles son las barreras que mantienen a las personas fuera del alcance de las medidas de respuesta en materia de infraestructura, empleo, servicios, trabajo, entre otras?
Recuperando mejor»	<ul style="list-style-type: none">➤ ¿Cómo se puede incluir a quienes se encuentran excluidos, marginados y vulnerables? ¿Cómo se puede hacer para que sean más resilientes ante los choques y las crisis?➤ ¿Cómo puede la respuesta ayudar a eliminar y evitar que se agraven los factores estructurales de la exclusión, las desigualdades y la discriminación?

(PEID), y contextos afectados por conflictos que requieren una mayor atención). En segundo lugar, basándose en la cronología asociada a la propia crisis del COVID-19, o la «ola de impacto», con efectos colaterales que se expanden desde los grupos epidemiológicamente vulnerables hacia los hogares y las empresas que se ven obligadas a cerrar o permanecer en cuarentena durante la fase de contención, y hacia los grupos más pobres y marginados, debido a exclusiones preexistentes basadas en la identidad u otras características. Será necesario prestar atención a aquellos grupos poblaciones que debido a la crisis agravan la marginación, las desigualdades y las vulnerabilidades preexistentes. En todos los contextos, la igualdad de género y la inclusión de las mujeres en la respuesta, en línea con el ODS 5, resultarán fundamentales para no correr el riesgo de retroceder en los limitados derechos adquiridos ni de poner en riesgo el cumplimiento de los ODS en su conjunto.

El impacto de la crisis del COVID-19 ha sido indiscriminado y ha traído consecuencias para toda la sociedad. Algunas consideraciones deben guiar nuestra acción para brindar una respuesta completa:

La situación personal y la condición importan. La pandemia afecta a algunos grupos más que a otros (ver el recuadro «poblaciones en riesgo identificadas»). A menudo, estas poblaciones tienden a ser marginadas y excluidas, dependen en gran medida de la economía informal para obtener ingresos, viven en áreas vulnerables a choques externos, tienen un acceso inadecuado a los servicios sociales, carecen de protección social, se les niega el acceso a dichos servicios debido a su edad, género, raza, etnia, religión, condición de migrantes u otras formas de discriminación, tienen bajos niveles de influencia política y carecen de voz y representación, tienen ingresos bajos y oportunidades limitadas para lidiar con la situación o adaptarse a ella, y tienen acceso limitado o nulo a la tecnología. A menudo, estas vulnerabilidades se solapan. Las personas que viven en sociedades devastadas por la guerra, en las que los sistemas de salud están colapsados, son particularmente vulnerables. Por esas razones, el Secretario General ha llamado recientemente a una cesación de fuego inmediato en todo el mundo.

El oficio importa. Los trabajadores de salud de primera línea, la mayoría de los cuales son mujeres, y aquellos que prestan servicios esenciales para salvar vidas están más expuestos a infectarse, y es posible que su seguridad y sus medios de subsistencia, no estén lo suficientemente protegidos en las

respuestas. Quienes brindan asistencia de cuidado (por ejemplo, trabajadores sociales, mujeres que cuidan a familiares, trabajadores domésticos migrantes), quienes trabajan en la producción de alimentos y en las cadenas de suministro (trabajadores agrícolas migrantes, trabajadores de plantaciones, vendedores de alimentos, agricultores de subsistencia, etc.), y quienes trabajan en el sector informal, en el sector servicios y en la economía informal de servicio de transporte y la entrega de bienes, están trabajando en condiciones precarias y sufrirán severas consecuencias socioeconómicas a raíz de esta crisis.

La ubicación importa. La crisis exacerbará las desigualdades, particularmente en entornos vulnerables tales como los campamentos de refugiados, los asentamientos periurbanos y urbanos, las áreas rurales, las comunidades indígenas, las instituciones penitenciarias y los centros de detención para migrantes irregulares, los centros de tratamiento y rehabilitación para drogodependientes, y los entornos frágiles, tales como los asentamientos informales y los barrios marginales, que ya están desatendidos por los servicios sociales, y en donde la información y las estrategias tales como las pruebas de detección del COVID-19, el lavado de manos, el autoaislamiento y la cuarentena resultarán particularmente difíciles de aplicar debido a la falta de espacio, agua, recursos y servicios.

El estatus legal importa. En el marco del esfuerzo de la ONU para no dejar a nadie atrás, se debe tomar en consideración la situación de quienes se han visto forzados a huir de sus hogares, los apátridas y las personas que viven en campamentos, en barrios marginales o en los márgenes de la sociedad. El número de refugiados, migrantes, desplazados internos y apátridas asciende a más de 300 millones de personas. Estos grupos poblacionales suelen quedar excluidos, ya que no tienen los mismos derechos que los ciudadanos y no pueden acceder a la salud y a la educación, ni participar en la economía formal en igualdad de condiciones con los ciudadanos del país en el que se encuentran.

Y la confianza importa. Como muestran las numerosas manifestaciones en todo el mundo, la confianza en los gobiernos alcanza distintos niveles. Esto dificulta la respuesta, ya que la confianza en los mensajes de las autoridades acerca de la prevención resulta fundamental.

Por otro lado, la respuesta también puede (re)construir la confianza entre las autoridades y la población, pero también entre los grupos, asegurando la inclusión, el diálogo y los mecanismos de reclamo, la confianza, la responsabilidad, el respeto por los derechos humanos y la expresión.¹ Esto mejorará la cohesión social, la resiliencia y la consolidación de la paz.

Por último, la respuesta tampoco debe dejar atrás a ningún país. Las devastadoras consecuencias sociales y económicas del COVID-19 a corto y a mediano plazo se sentirán con gran intensidad en los países en desarrollo, sin importar su nivel de ingresos. Al mismo tiempo, las capacidades y los recursos para hacer frente a estas consecuencias difieren en todo el mundo.

Nuestra respuesta puede y debe ser al mismo tiempo universal y sensible a esas diferencias. En particular, la asignación de nuestros recursos debe prestar especial atención a las necesidades de aquellos países afectados por conflictos y desastres, los PMA, los PDSL y los PEID, y de los países que se enfrentan a sanciones económicas, a los cual la crisis actual presenta desafíos específicos y urgentes. Si bien muchos países de ingreso mediano y alto tienen mayores capacidades para afrontar la crisis, estos países también se pueden beneficiar del acceso al conocimiento colectivo y de la capacidad de convocatoria de la ONU para hacer frente a las consecuencias multidimensionales de la pandemia en sus sociedades y economías.

POBLACIONES EN RIESGO QUE EXPERIMENTAN EL MAYOR GRADO DE MARGINACIÓN SOCIOECONÓMICA Y QUE REQUIEREN UNA ATENCIÓN ESPECÍFICA EN LA RESPUESTA DE DESARROLLO INMEDIATA DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO:

- Mujeres
- Adultos mayores
- Adolescentes, niños y jóvenes, especialmente niñas y mujeres jóvenes
- Personas con discapacidad, personas con problemas de salud mental
- Pueblos indígenas
- Migrantes, refugiados, apátridas y desplazados internos, poblaciones afectadas por conflictos
- Minorías
- Personas detenidas o en entornos institucionalizados (por ejemplo, personas bajo atención psiquiátrica, en centros de tratamiento para drogodependientes, en hogares de ancianos)
- Habitantes de barrios marginales, personas en asentamientos informales, personas sin hogar
- Personas que viven con el VIH/SIDA y otras personas con condiciones médicas preexistentes
- Pequeños agricultores, pescadores, pastores, trabajadores rurales en mercados formales e informales y otras personas que viven en áreas rurales remotas, así como también el sector informal urbano y los trabajadores independientes que dependen del mercado de alimentos
- Personas en situación de inseguridad alimentaria, en particular en países afectados por conflictos y crisis prolongados
- Personas en situación de pobreza extrema o cuyos trabajos e ingresos son inseguros e informales
- Grupos particularmente vulnerables y marginados porque las leyes, las políticas y las prácticas no los protegen de la discriminación y la exclusión (por ejemplo, personas LGBTI).

¹ WHO, *Peace and Health*, White Paper, 2020.

III. La propuesta de las Naciones Unidas para una respuesta inmediata de desarrollo

El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está poniendo todos sus activos relevantes al servicio de una respuesta inmediata de desarrollo para complementar las intervenciones humanitarias y de salud de emergencia. Estos recursos incluyen:

Una presencia extendida y profunda

El alcance del sistema de las Naciones para el desarrollo abarca 162 países y territorios, y cuenta con el apoyo de una red global y regional de expertos. Esto significa conocimiento del contexto y relaciones establecidas. En muchos de esos países, el apoyo de la ONU no se limita a la capital ya que llega a las comunidades locales, en ciudades y pueblos.

El conocimiento requerido

El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo proporciona una amplia gama de conocimientos necesarios para acompañar a los países a hacer frente al aspecto socioeconómico multidimensional de esta crisis. Puede poner a los gobiernos en contacto con los expertos, tanto internos como externos, en todos los ámbitos relevantes de la respuesta.

Un mandato amplio

La ONU es la única organización mundial con mandatos en todo el espectro que abarca desde el desarrollo hasta el humanitario, y desde los derechos humanos hasta la paz y la seguridad. Esto informa nuestras evaluaciones, análisis y apoyo integrado.

Una gran cartera de desarrollo para aprovechar

La cartera de desarrollo de programas de la ONU asciende actualmente a USD 178 mil millones para todos los ODS. Una parte significativa de estos recursos puede ajustarse y ampliarse para atender las necesidades relativas al COVID-19. Esas tareas de reorientación ya han comenzado. Pueden acelerarse, por ejemplo, para ampliar la cobertura de protección social, el apoyo psicosocial, o para implementar medidas de emergencia para apoyar el empleo.

Una amplia y flexible gama de modalidades de apoyo

El apoyo a los gobiernos nacionales y locales puede entonces adaptarse en función de las capacidades y las necesidades de cada país, y puede variar a lo largo del tiempo de acuerdo con la situación.

La capacidad para brindar un apoyo integrado y coordinado

Como sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y a través de un sólido sistema de Coordinadores Residentes, la ONU brinda un apoyo integrado, vinculando los análisis y las respuestas a través de los distintos sectores, y generando una continuidad entre las medidas inmediatas y la recuperación a largo plazo. El apoyo que brindan los Equipos de País de las Naciones Unidas no solo incluye las capacidades de las representaciones residentes en el país, sino también expertos provenientes de otras ubicaciones regionales y globales, incluso a través de las Plataformas de Colaboración Regional (RCPs) propuestas.

Modalidades de financiación establecidas para desembolsos rápidos

El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo puede hacer uso de varias modalidades de financiación para canalizar rápidamente los fondos hacia intervenciones programáticas. Las nuevas modalidades, como los fondos agrupados, pueden establecerse en cuestión de días, en particular a nivel de los países, utilizando procedimientos y estándares globalmente acordados.

Alianzas sólidas para lograr un mayor alcance e impacto

Más allá de sus propios expertos y recursos, la ONU puede utilizar su significativo alcance para ayudar a movilizar la amplia red de alianzas necesarias para una respuesta que abarque a toda la sociedad y a todo el mundo. La ONU cuenta con muchas conexiones con organizaciones de la sociedad civil, grupos de mujeres y grupos de voluntarios. Muchas de estas organizaciones están enfrentando sus propios desafíos y la ONU trabajará para hacer frente a su fragilidad específica, pero muchas suelen desempeñar un papel de liderazgo indispensable en la respuesta, en particular a la hora de llegar a las personas más vulnerables y a los lugares más remotos. Están en condiciones de amplificar las respuestas.

En muchos países, la ONU ha establecido relaciones cercanas con el sector privado, que resultan fundamentales para la recuperación económica con miras al desarrollo sostenible, en el marco de un enfoque que abarque a toda la sociedad.

En este momento, también es de gran importancia *la alianza que la ONU mantiene con las Instituciones Financieras Internacionales (IFI)*. Resulta de particular valor en las áreas de evaluaciones de impacto y análisis, financiación y movilización de recursos, abogacía para políticas de medidas macroeconómicas urgentes para brindar asistencia (en particular para los países más pobres, afectados por conflictos y aquellos que se encuentran en una situación de riesgo elevado o en dificultades debido a deudas), diseño y ejecución efectiva de programas y planificación a largo plazo.

Un enfoque imparcial, normativo

El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo trabajará para garantizar que todas las respuestas ante el COVID-19 y sus consecuencias se implementen con un enfoque humanitario y la protección de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, sin discriminación. La integración de las normas y estándares internacionales en el diseño y la implementación de las respuestas socioeconómicas es más importante que nunca. Se trata de un asunto de efectividad y sostenibilidad. La aplicación de una perspectiva de género a la hora de diseñar respuestas socioeconómicas resulta particularmente importante, dado el papel que las mujeres están desempeñando como trabajadoras de salud de primera línea, incluyendo prestadoras de servicios de salud, cuidadoras, líderes comunitarias y en la economía informal.

Una infraestructura operativa adaptada al objetivo

El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tiene una infraestructura operativa robusta en todo el mundo puede ser movilizada en su totalidad y ampliada rápidamente para sostener esta propuesta. La capacidad logística y de adquisiciones del sistema se están incrementando. Con recursos adicionales, se podrá sostener una ejecución más rápida y al mismo tiempo garantizar el cuidado del personal.

IV. Brindar apoyo socioeconómico en condiciones de emergencia

El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo pasará a **funcionar en modo de emergencia** y durante los próximos 12 a 18 meses, para apoyar a los países a fortalecer los sistemas de salud, evitar el colapso de los sistemas alimentarios, restablecer y reconstruir mejor sus servicios sociales básicos, entre otras medidas para minimizar el impacto de la pandemia sobre las poblaciones más vulnerables. Al mismo tiempo, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo continuará asesorando a los Estados Miembros en cuanto a las medidas económicas y sociales que será necesario adoptar para asegurar una recuperación rápida y alcanzar mejores condiciones para acabar con la pobreza y cumplir los ODS. El apoyo socioeconómico de la ONU está diseñado para operacionalizar las áreas fundamentales descritas por el Secretario General en su reciente informe «Responsabilidad compartida, solidaridad global: responder a los efectos socioeconómicos del COVID-19». Así, el sistema de Naciones Unidas para el desarrollo complementa los otros dos esfuerzos para salvar vidas y proteger a las personas, a través de la salud pública y las respuestas humanitarias.

La narrativa substancial que se presenta en esta sección es simple pero urgente: El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo comenzará por proteger el **sistema de salud** durante la crisis del COVID-19; al mismo tiempo, y de modo igualmente urgente, ayudará a proteger a las personas a través de **la protección social y de servicios básicos, protegerá los empleos, a las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores vulnerables en el sector informal** a través de la recuperación económica; ayudará para que se oriente el necesario **aumento en los estímulos fiscales y financieros** para lograr que el marco macroeconómico beneficie a los más vulnerables, fomente el desarrollo sostenible, y **fortalezca las respuestas multilaterales y regionales**; promoverá la **cohesión social** y construirá la confianza a través del diálogo social y el compromiso político e **invertirá en**

sistemas de resiliencia y respuesta de iniciativa comunitaria (ver el Gráfico 1). Estas cinco líneas están conectadas por una sólida sostenibilidad ambiental y por el imperativo de género, con el fin de reconstruir mejor.

Para cada pilar, el sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo presenta **resultados esperados y actividades** tangibles que los países pueden utilizar en sus propios esfuerzos. Tienen el propósito de apoyar un enfoque amplio de los Estados Miembros respecto de los desafíos socioeconómicos que plantea la pandemia. Las iniciativas de respuesta incluyen: la coordinación del compromiso internacional, recolección de datos y el análisis, incluyendo análisis y pronósticos amplios multidimensionales que responda a los factores de género, el asesoramiento en materia de políticas sectoriales e intersectoriales, la asistencia técnica para el diseño y la aplicación de soluciones específicas para cada contexto; facilitar las alianzas y el diálogo, el fortalecimiento de las capacidades y el acceso a los conocimientos especializados, la creación de coaliciones (en particular en materia de financiación) y la implementación y ejecución directas de proyectos según se necesite.

GRÁFICO 1: CINCO PILARES DE LA RESPUESTA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO



IV. 1. LA SALUD EN PRIMER LUGAR: PROTEGER A LOS SERVICIOS Y SISTEMAS DE SALUD DURANTE LA CRISIS

El brote de COVID-19 está saturando los sistemas de salud. Cuando los sistemas de salud colapsan, las muertes que se producen debido al brote pueden ser rápidamente superadas por aquellas provocadas por condiciones que podían prevenirse o tratarse, pues el sistema de salud debilitado ya no logra contenerlas. Por lo tanto, resulta fundamental **mantener los servicios de salud esenciales para salvar vidas** incluso mientras se combate la pandemia.

Los países deben tomar decisiones difíciles para equilibrar las exigencias de responder directamente al COVID-19, sin dejar de mantener la prestación de servicios de salud esenciales, mitigando así el riesgo de colapso del sistema. El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo brinda su apoyo a los Gobiernos a la hora de tomar estas difíciles decisiones. Por ejemplo, resulta esencial establecer un flujo de pacientes efectivo (que incluya la detección, el triaje y la remisión de pacientes positivos y negativos de COVID-19).

Los países cuyos sistemas de salud son más débiles tienen los márgenes de maniobra más limitados. Al **menos la mitad del mundo no cuenta aún con una cobertura completa de los servicios de salud esenciales** y alrededor de 100 millones de personas siguen viéndose condenadas a la extrema pobreza debido al costo de los servicios de salud.

Ante estas elecciones, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo promoverá una estrategia de dos fases. En primer lugar, medidas orientadas para permitir que los países **mantengan los servicios de salud esenciales para salvar vidas**, incluso cuando brindan respuesta al pico de demanda de cuidados intensivos. En segundo lugar, una iniciativa complementaria que apunta a **la recuperación de los sistemas de salud, la preparación y el fortalecimiento**, con el interés puesto en la atención sanitaria primaria y la Cobertura Universal en Salud, y la preparación para futuros brotes de COVID-19.

La respuesta: lo que ofrece el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo brinda asistencia a todos los Gobiernos del mundo en el ámbito de la salud, desde el asesoramiento técnico especializado y la alerta temprana hasta las operaciones de prestación de servicios de gran escala en entornos frágiles. A la hora de responder ante la pandemia de COVID-19, el sistema de Naciones Unidas para el desarrollo priorizará el **apoyo a países para mantener los servicios de salud esenciales** y los sistemas que les brindan respaldo. El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo movilizará toda su capacidad técnica y operacional a nivel global, regional y nacional para un mundo que se encuentra inmovilizado por el brote de COVID-19.

Las áreas de respuesta específica del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para asistir a los Gobiernos en el mantenimiento de los servicios y sistemas de salud esenciales incluirán:

Brindar apoyo analítico y en materia de políticas, y una rápida orientación técnica: Estos servicios abarcan una gama de sectores que incluyen: evaluación de servicios y sistemas de salud, sistemas de datos y herramientas para una evaluación de impacto rápida, servicios de salud esenciales desde la atención primaria hasta la atención hospitalaria, gestión de los pacientes en la etapa posterior a la hospitalización, incluyendo el cambio de las plataformas de prestación de servicios, gestión del personal, medicaciones, suministros, así como la reducción de las barreras financieras y la mejora de la calidad de los datos de los servicios. Esto también incluye la orientación en el mantenimiento de los servicios esenciales de divulgación preventiva (que abarcan el trabajo de inmunización, incluyendo la poliomielitis, la salud materna, la prevención y el tratamiento del VIH/la tuberculosis y campañas comunitarias tales como la distribución de mosquiteros), el apoyo para brindar una respuesta de salud inclusiva para personas con discapacidad, personas vulnerables y marginadas, el mantenimiento de los servicios humanitarios en campamentos y asentamientos similares en el contexto de la pandemia y el asesoramiento relacionado con el COVID-19 y las olas de calor para brindar apoyo al sector de salud.

Implementación del programa y apoyo técnico: Paralelo a las operaciones ligadas al COVID-19, apoyo logístico y de suministros, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo asegurará las adquisiciones directas y la distribución de suministros esenciales básicos para los servicios de salud, incluyendo los suministros para servicios curativos y preventivos esenciales, el apoyo para la prestación de servicios de salud a gran escala mediante redes locales de asistencia técnica y colaboración de voluntarios, el apoyo para la formación y el fomento de capacidades para aumentar y reorganizar al personal ante el incremento de los casos locales de COVID-19, y el apoyo a la programación conjunta, fortalecimiento de capacidades y a la gestión del conocimiento en materia de inclusión a las personas con discapacidad. En algunos entornos conflictivos, el sistema de Naciones Unidas

para el desarrollo brindará asistencia en la instalación de centros de atención de salud en el terreno con el nivel adecuado de conocimiento técnico y la capacidad para brindar atención primaria de forma segura y cuidados de apoyo avanzados.

Apoyo para rastrear y llegar a las poblaciones vulnerables: Estas actividades abarcan el compromiso comunitario para mejorar la información de salud, así como también el acceso a servicios esenciales, en particular para las mujeres, los jóvenes y las personas que quedan fuera de los sistemas del gobierno, incluyendo a los refugiados. El sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo trabajará en particular con organizaciones de jóvenes y mujeres, líderes religiosos y tradicionales, grupos de voluntarios, personas con discapacidad y organizaciones de otras poblaciones en riesgo, como las poblaciones con VIH, a través de la [Alianza mundial de acciones tendientes a eliminar todas las formas de estigma y discriminación relacionadas con el VIH](#), una alianza a la que se han unido los gobiernos para actuar contra el estigma y la discriminación a raíz del VIH. El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo también trabajará junto con las comunidades para mitigar los riesgos en sitios vulnerables y para poblaciones que sean vulnerables, que tengan barreras culturales o de idioma que les impidan acceder a la información y que se vean imposibilitadas de mantener el distanciamiento social por vivir en campamentos o en asentamientos urbanos superpoblados. El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo brindará un apoyo particular a las mujeres embarazadas y las mujeres con recién nacidos y niños pequeños, y garantizará intervenciones de salud adaptadas para sobrevivientes de violencia de género, mujeres con discapacidad y mujeres que viven con el VIH/SIDA (aprovechando las redes comunitarias de respuesta al VIH en 80 países).

La respuesta del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo ante el COVID-19 se movilizará en torno a varios hitos de la salud mundial de los últimos años, entre los que se encuentran el movimiento por la Cobertura Universal de Salud y la Atención Primaria de la Salud, y la implementación del Plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos, alineado al ODS 3.

La infraestructura que se ha desarrollado como parte de estos esfuerzos se dedicará a garantizar que se mantengan los servicios esenciales y que se fortalezcan los sistemas de salud para prepararse para la recuperación. En resumen, el sistema de Naciones Unidas para el desarrollo está listo para reconvertir una parte significativa de su cartera actual para atender las necesidades de salud esenciales de cientos de millones de personas en 100 países prioritarios que están luchando para enfrentar los desafíos de salud al mismo tiempo que responden ante el COVID-19.

ES FUNDAMENTAL PONER LA SALUD EN PRIMER LUGAR

La demanda de servicios a raíz del brote de COVID-19 está saturando los sistemas de salud. Cuando los sistemas de salud colapsan, tanto la mortalidad directa a raíz del brote como la mortalidad evitable debido a otras condiciones aumentan drásticamente. Proponemos a los Gobiernos tres medidas de mitigación prioritarias:

- Movilizar el apoyo para mantener los servicios y sistemas de salud esenciales durante y después del brote, priorizando servicios, cambiando la prestación de servicios y gestionando activamente el personal de salud, los suministros y los datos para brindar apoyo a los servicios clínicos y de divulgación esenciales.
- Reducir las barreras financieras para los servicios esenciales y acelerar el acceso a tecnologías emergentes, tales como técnicas de diagnóstico, vacunas y tratamientos que brindarán apoyo para la prestación segura de servicios esenciales eficaces.
- Concentrarse en los más vulnerables, garantizando la continuidad de los servicios en los entornos frágiles y apoyando los esfuerzos por colmar las lagunas en el rastreo y la llegada a las poblaciones vulnerables en todos los países.

IV.2. PROTEGER A LAS PERSONAS: PROTECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS

Durante el brote de ébola, murieron más personas a causa de la interrupción de los servicios sociales que debido al propio virus. Por consiguiente, resulta de suma importancia garantizar que todas las poblaciones sigan teniendo acceso a los servicios sociales y a la protección social.

La crisis del COVID-19 tiene un impacto mucho mayor sobre los más pobres y los más vulnerables, con importantes implicaciones intergeneracionales para las familias pobres. Como se demostró durante la crisis financiera de 2008, los países con sólidos sistemas de protección social y servicios básicos fueron los que menos sufrieron y los que más rápidamente se recuperaron. Durante los próximos meses, los gobiernos de todo el mundo tendrán que adaptar, extender y aumentar las transferencias monetarias, los programas de asistencia alimentaria, los programas de seguridad social y los subsidios por hijos a cargo para brindar apoyo a las familias, entre otras cosas.²

Sin embargo, **4000 millones de personas, lo que representa un 55 % de la población mundial, incluyendo a dos de cada tres niños,** cuentan con una protección social inadecuada o carecen de ella. Las respuestas de protección social deben tomar en consideración el impacto desigual del COVID-19 sobre los grupos vulnerables, las mujeres y los hombres, y aquellas personas que subsisten gracias a los ingresos que obtienen en el sector informal, así como también quienes actualmente se están encargando de cuidados adicionales no remunerados. Por lo tanto, el alcance de los desafíos que se avecinan requiere un extraordinario aumento del apoyo.³

El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es el mayor actor internacional del mundo en materia de protección social y servicios básicos. El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo sirve a 162 países y territorios, y llega a decenas de millones de personas a través de servicios básicos, transferencias sociales y otras formas de protección social.

² [Cash transfers: what does the evidence say? A rigorous review of impacts and the role of design and implementation features.](#) Bastagli et al. ODI. 2016.

³ [Towards universal social protection for children: Achieving SDG 1.3.](#) UNICEF e ILO. 2019.

El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo cuenta con amplios conocimientos y experiencia respaldando a los gobiernos en el desarrollo de sistemas de protección social, incluyendo los niveles mínimos de protección social y la prestación de servicios sociales de calidad, y el apoyo a dichos servicios en contextos humanitarios y de desarrollo.

La respuesta: lo que hará el sistema de Naciones Unidas para el desarrollo

La respuesta de la ONU en el campo de la protección social y los servicios básicos respaldará a los gobiernos para que adapten, extiendan y aumenten los servicios en seis áreas:

Aumentar y expandir sistemas de protección social resilientes y favorables a los pobres: el sistema de Naciones Unidas para el desarrollo brindará apoyo a los gobiernos para diseñar, ajustar, aumentar e implementar rápidamente programas de transferencias monetarias para dar respuesta a las consecuencias económicas inmediatas del COVID-19. Esto incluye respaldar a los gobiernos, a los organismos de la ONU y al sector privado en la transición hacia los pagos digitales. Varios organismos de la ONU ya implementan programas de transferencias monetarias a gran escala junto con los gobiernos o en su nombre; en 2019, se distribuyó transferencias monetarias por un monto de USD 2 mil millones. Otros poseen experiencia en cuanto a la ampliación de mecanismos nacionales de protección social contributiva con los gobiernos, empleadores y trabajadores, o servicios comunitarios de protección social, especialmente para los trabajadores informales.

Mantener los servicios esenciales de alimentación y nutrición, centrándose en los bebés y los niños pequeños, las mujeres y las poblaciones particularmente vulnerables, incluyendo a quienes viven con el VIH/SIDA. El COVID-19 y las medidas relacionadas tienen un impacto en la calidad de las dietas y en la nutrición. Esto puede llevar rápidamente a un incremento de la mortalidad, la morbilidad y la malnutrición entre los grupos poblacionales con mayores necesidades nutricionales.⁴

El apoyo del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo adoptará un enfoque basado en el ciclo de vida, comenzando con iniciativas para promover y apoyar la salud materna, las prácticas adecuadas de lactancia para los bebés, las dietas diversas y ricas en nutrientes y las prácticas de alimentación adaptadas para los niños pequeños, entre otras. La respuesta de la ONU en esta esfera también fomentará los programas basados en servicios y de iniciativa comunitaria para la detección y el tratamiento tempranos de las niñas y los niños y las mujeres afectados por la malnutrición (emaciación), incluyendo el uso de protocolos simplificados y de alimentos terapéuticos y suplementarios para tratar la emaciación infantil. El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo trabajará junto con los gobiernos y con socios del sector privado para garantizar opciones de alimentos saludable y accesibles para los niños, niñas, las mujeres y las familias, así como también para las poblaciones vulnerables, incluyendo a las personas que viven con el VIH/SIDA. Esto abarcará un abanico de opciones, incluyendo asistencia alimentaria, aporte de efectivo y cupones, junto con programas de comunicación para el cambio de comportamiento social apoyados por voluntarios, con el fin de mejorar la dieta de los niños, las niñas y las mujeres.

Garantizar la continuidad y la calidad del agua y de los servicios de saneamiento, que se verán altamente afectados por la reducción de personal, la interrupción de las cadenas de suministro y los problemas de pago, mediante una estrecha colaboración con las autoridades locales de agua, saneamiento e higiene. Esto incluye lograr soluciones para aquellos hogares que dependen de proveedores, mercados y fuentes comunitarias de agua para garantizar una «red de seguridad» para todos los hogares vulnerables a una interrupción del suministro y que pueden requerir el racionamiento de agua provista por un camión de cisterna y de agua embotellada. Los hogares encabezados por mujeres están particularmente en peligro de que se incrementen sus riesgos de salud debido a un acceso limitado al agua limpia y al saneamiento, ya que es más probable que tengan condiciones de vivienda inadecuadas. Los niños con discapacidad y aquellos que viven en asentamientos humanitarios también requieren una atención particular, especialmente en los casos de refugios superpoblados.

⁴ Impacto del COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición. Grupo del Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN), marzo de 2020.

Garantizar la continuidad del aprendizaje para todos los niños y adolescentes, preferiblemente en escuelas:

Aproximadamente el 90 % de los niños en edad escolar en todo el mundo se han visto directamente afectados por el cierre de escuelas, lo que representa aproximadamente 370 millones de niños y niñas que no reciben la merienda escolar. El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo trabajará con las autoridades educativas nacionales y con los proveedores de servicios educativos del sector privado para respaldar a las instituciones de educación preescolar y a las escuelas que puedan permanecer abiertas de forma segura, asistiendo al mismo tiempo a los gobiernos para extender el uso de herramientas digitales y otras formas de aprendizaje remoto. Varios organismos del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo están trabajando con diversos colaboradores para ampliar los enfoques innovadores, para que el aprendizaje continúe en todos los niveles durante la crisis, a través de programas para padres, televisión, radio, varias plataformas digitales y otros mecanismos. Además, se brindará apoyo para permitir que los niños puedan volver a las escuelas pronto y de forma segura. Esto incluye el restablecimiento de la merienda escolar para los 370 millones de niños y niñas que no las están recibiendo y el ofrecimiento de paquetes de «regreso a la escuela». Por ejemplo, algunas entidades de la ONU proveen actualmente merienda escolar para 17 millones de niños y niñas en 61 países y brindan asistencia técnica a 70 gobiernos. Otros ofrecen paquetes de regreso a la escuela, que incluyen transferencias monetarias y otras intervenciones para incentivar y respaldar el regreso de los niños vulnerables, y en particular de las niñas, a medida que reabren las escuelas. Además, dado el papel esencial que desempeñan los profesionales de la educación a la hora de garantizar el aprendizaje, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo brindará apoyo a los profesores a través de programas de formación profesional en materia de métodos de aprendizaje alternativos.

Respaldar la continuidad de los servicios sociales y el acceso a los refugios. El sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo trabajará en conjunto con los servicios sociales nacionales y locales para garantizar la continuidad de la primera

línea de respuesta para los niños, las niñas, las mujeres y las familias en riesgo de violencia, abuso, explotación, abandono y separación familiar. El miedo, la preocupación y las grandes fuentes de estrés, junto con la menor disponibilidad de trabajadores y asistentes sociales, dejan a las mujeres y a los niños expuestos a situaciones de violencia, abuso, explotación y abandono.

Los programas del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo que apoyan la prevención y la atención continua para niños, niñas y mujeres que sufren de violencia están disponibles en entornos escolares o centros de salud, en entornos de atención alternativa, en la justicia de menores o en entornos comunitarios, y pueden extenderse. Los programas específicos para brindar apoyo a refugios también están en condiciones de expandirse, en particular en situaciones humanitarias frágiles, así como en campamentos y en áreas urbanas densamente pobladas en las que el distanciamiento social y otras medidas preventivas no puedan aplicarse.

Apoyo a las víctimas de la violencia de género.

El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo brindará apoyo a las autoridades nacionales, la sociedad civil y las asociaciones de mujeres para garantizar la prestación de servicios básicos esenciales, como la asistencia de salud maternal, los programas de salud sexual reproductiva y los servicios destinados a víctimas de la violencia de género, así como la aplicación de nuevos métodos de intervención como parte de la respuesta. Las políticas en materia de cuarentena y aislamiento, junto con la presión financiera que sufren las familias, las personas y las comunidades, agravan la violencia en el hogar. Se estima que esto podría afectar al menos a un tercio de la totalidad de las mujeres.⁵ La atención y el apoyo a las víctimas de la violencia de género pueden verse alterados cuando los profesionales de la salud están desbordados.⁶ En este contexto, se implementaría la iniciativa conjunta del paquete de servicios esenciales para niñas y mujeres que sufren violencia de la ONU. Actualmente, dichas medidas se están adaptando para responder a las necesidades a nivel comunitario como, por ejemplo, en el ámbito de los servicios policiales y judiciales.

El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo contribuirá a la distribución de información sobre cómo prevenir la violencia de género o dónde solicitar ayuda. Se ampliarán los centros de acogida, se mejorarán los sistemas de derivación de casos y las líneas de atención telefónica, y se prestará ayuda remota mediante otras alternativas. En este ámbito, la Iniciativa Spotlight para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas ya ha comenzado a intensificar su apoyo a estas y otras medidas. La adopción de un planteamiento basado en el principio de "no causar daño" y el análisis del riesgo de violencia por motivos de género se incluirán en todas las actividades de prevención y

respuesta al COVID-19, inclusive para grupos marginados y vulnerables, como ancianos, personas con discapacidad y personas de la comunidad LGBTI. El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo seguirá trabajando con su amplia red de asociaciones de mujeres en 69 países para responder a la crisis y proporcionar una financiación crítica y flexible en apoyo de asociaciones civiles y organizaciones de defensa de los derechos de la mujer que puedan ayudar a hacer frente a la violencia de género en el contexto de la pandemia

ES PRECISO AMPLIAR LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS BÁSICOS

Los gobiernos deberán ampliar una serie de programas de protección social y servicios básicos a lo largo de la crisis. Esta situación representa un momento decisivo para implementar una base de protección social y la oportunidad de llegar a todos los grupos de la sociedad con servicios básicos.

Proponemos los siguientes principios para la ampliación de políticas y programas:

- **Centrado en los países.** El punto de partida será la necesidad de los países y lo que desean realizar. El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo apoyará a los gobiernos a tomar decisiones políticas y de programas que permitan cumplir de manera eficiente y eficaz los objetivos para brindar protección social y económica a las personas necesitadas, evitar la pobreza y las privaciones y propiciar el estímulo económico.
- **Protección social basada en derechos humanos.** En virtud que la responsabilidad principal recae sobre el estado, esto implica la prestación universal de todos los servicios a través de una gestión transparente con la participación de todos los interlocutores pertinentes, la no discriminación de ninguno de sus usuarios y una pauta específica sobre igualdad de género.
- **Principios humanitarios.** En los casos en que la ONU y sus socios humanitarios desarrollen actividades humanitarias, los principios humanitarios de respeto, imparcialidad, neutralidad e independencia son esenciales y no se verán comprometidos, especialmente en contextos de conflicto.
- **Enfocado en las personas.** El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo apoyará soluciones que garanticen la satisfacción oportuna y eficaz de las necesidades de las personas afectadas.
- **Información de los riesgos y adopción de innovación.** Las medidas se basarán en una evaluación de los posibles riesgos para los beneficiarios. Se defenderá la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos del uso de métodos innovadores a fin de garantizar la continuidad de los servicios.
- **Enfocado en el análisis con los beneficios adecuados.** Las decisiones de prestar asistencia técnica y del refuerzo de los sistemas a un país se basarán en el análisis, realizado conjuntamente con el gobierno, de los desafíos de protección social de ese país y de sus posibles soluciones.
- **Enfocado en los sistemas.** El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo se centrará en el uso y el refuerzo de los sistemas y servicios gubernamentales de protección social existentes y en la contribución a la creación de sistemas emergentes, si procede. Esto puede contribuir a la eficiencia y la prestación de servicios, y a la creación de sistemas a largo plazo.
- **Enfocado en la sostenibilidad.** El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo ayudará a los países a satisfacer las necesidades de los más pobres y vulnerables con soluciones sostenibles, posibilitando el cambio de intervenciones a corto plazo por otras a largo plazo y a soluciones de carácter nacional con una financiación sostenible y equitativa.
- **Enfocado en las asociaciones.** El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo tratará de llegar a un acuerdo explícito con los organismos y gobiernos socios respecto a los objetivos y la justificación de la colaboración en este ámbito, incluida la asistencia técnica de distintos organismos a los sistemas nacionales de protección social en diferentes contextos.

⁵ Los análisis muestran un potencial aumento del 30 % en la violencia doméstica, repitiéndose un patrón ya conocido tras el Ébola y otras crisis.

⁶ Por ejemplo, las ONG que prestan asistencia a las víctimas de la violencia de género en Jinzhou han recibido el triple de denuncias de violencia doméstica en febrero de 2020 que en el mismo mes del año anterior y los centros de acogida de víctimas de la violencia de género de algunos pueblos se han destinado a otras necesidades durante el brote de COVID-19. Por otro lado, en algunos países se han reducido los servicios que prestan las líneas de atención telefónica y los procesos judiciales. Artículo "Aumento de los casos de violencia doméstica durante la epidemia de COVID-19" de Sixth Tone (2020) (disponible en <https://www.sixthtone.com/news/1005253/domestic-violence-cases-surge-during-covid19-epidemic>)

IV.3. RESPUESTA Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA: PROTEGER EL EMPLEO, LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y LOS TRABAJADORES VULNERABLES DE LA ECONOMÍA INFORMAL

La crisis del COVID-19 está causando que la economía mundial entre en una recesión con niveles históricos de desempleo y privaciones.

La crisis podría provocar una reducción de 195 millones de trabajadores a tiempo completo tan solo en el segundo trimestre de 2020.⁷ Por consiguiente, esta pandemia es también una crisis de empleo y de subsistencia que amenaza el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las pequeñas y medianas empresas (PYMES), los trabajadores agrícolas, los trabajadores independientes, los jornaleros, los refugiados y migrantes trabajadores son los más afectados. El empleo en las industrias de servicios se ve afectado, incluso en la cultura y el turismo. Una recesión económica mundial repercutirá en los desplazamientos de la población mundial y, por consiguiente, afectará a los países con altos niveles de migración y altos flujos de envío de remesas en comparación con su PIB.

La mayoría de los trabajadores vulnerables se encuentran en la economía informal que constituye el 60 % de la mano de obra mundial. Carecen de acceso a la protección social o tienen un acceso limitado a ella, y tampoco tienen la seguridad económica necesaria para hacer uso de permisos por enfermedad, recibir tratamiento si es necesario o hacer frente a un confinamiento.⁸ Los nuevos modelos empresariales, como la economía de plataformas y de grandes empresas con relaciones laborales no convencionales, también tienden a reducir los beneficios y la protección de los trabajadores. Esto ha generado el riesgo de una creciente ilegalidad, lo que pone de relieve la necesidad de redefinir los sistemas de protección social para garantizar la cobertura universal de los

elementos básicos asociados al trabajo digno.

También hay importantes cuestiones de género. Debido a las desigualdades de género ya existentes, es probable que las mujeres se enfrenten a mayores dificultades a la hora de encontrar nuevos empleos u oportunidades de emprender un negocio para su recuperación económica. Las mujeres están excesivamente representadas en algunos de los servicios más afectados por la crisis, que en su mayoría carecen de protección social. Soportan una carga desproporcionada en la economía del cuidado. Las mujeres también representan aproximadamente el 70 % de los trabajadores en primera línea que combaten la pandemia en el sector de salud y social, siendo muchas de ellas trabajadoras migrantes.

La recuperación económica consiste en proteger el empleo y los trabajadores; garantizar el trabajo digno; y proteger los activos, las unidades y las redes de producción durante la crisis. Garantizar el funcionamiento continuo o mejorado de los pequeños productores, los trabajadores de la economía informal y las PYMES en todos los sectores es fundamental para asegurar la producción de alimentos y otros bienes y servicios esenciales, así como el acceso a ellos.

Es necesario adoptar decisiones políticas en múltiples sectores y mitigar sus efectos adversos, incluso en los servicios esenciales, con el fin de evitar la interrupción y la pérdida permanente de puestos de trabajo.

El fomento de los ingresos y el empleo de los trabajadores debe ser un elemento fundamental de los programas de estímulo, junto con el fomento del trabajo digno. Estas actuaciones políticas, basadas en el diálogo social, serían decisivas para evitar perturbaciones en sectores de empleo masivo que representarían amenazas existenciales inmediatas para los servicios esenciales y, por tanto, podrían dar lugar a disturbios, violencia y deterioro de la confianza en las instituciones y los gobiernos.

⁷ https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/WCMS_740877/lang-it/index.htm

⁸ Menos de dos tercios de todos los países cuentan con un plan de seguridad y/o asistencia social que proporcione prestaciones por enfermedad. <https://www.social-protection.org/gimi/WSPDB.action?id=40>

Las cuestiones relativas al medioambiente también deberán tenerse en cuenta en todos los sectores de actividades de respuesta y recuperación. Los paquetes de estímulo deberían apoyar la transición hacia una economía ecológica y circular más saludable y con un uso más eficiente de los recursos, basada en patrones de consumo y producción sostenibles ligados a cadenas de valor sostenibles.

La respuesta: lo que hará el sistema de Naciones Unidas para el desarrollo

La respuesta de la ONU en el ámbito de la recuperación económica se centrará en la protección y la mejora de los sectores de producción, la protección del empleo y el fomento del trabajo digno. La respuesta del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo incluirá:

Asesoramiento normativo y asistencia a los programas integrados y específicos para cada país. Centrándose en la protección de los trabajadores y los sectores más afectados por la crisis⁹ y en el modo de evitar el colapso de la actividad económica y los empleos, es decir, ayudando a las empresas a contener los despidos masivos y protegiendo a los hogares y a las personas mediante la ampliación de políticas de protección social, teletrabajo y trabajo compartido. Además, la ONU pondrá al servicio de los países sus conocimientos técnicos sobre cómo estimular una economía más inclusiva e impulsar el empleo una vez que la recuperación esté en marcha.

Ampliación del programa de empleo intensivo. Entre los ejemplos de las principales líneas de servicios que pueden modificarse y ampliarse rápidamente figura el [Programa de Inversiones Intensivas en Empleo](#), que actúa inmediatamente después de las crisis.

En seguida puede ampliar las actividades en alrededor de 19 países, creando unos 55 000 empleos de corta duración (con una duración media de 40 días laborables), que benefician a cerca de 270 000 personas vulnerables. Otro ejemplo es el [Programa Better Work](#), una asociación entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) destinada a mejorar las condiciones laborales en la industria de la confección de prendas de vestir para 2,4 millones de trabajadores (el 80 % son mujeres) en 1700 fábricas de nueve países de Asia, África y América Latina. En la actualidad vuelve a darse prioridad a las fábricas que continúan o reanudan la producción tras una suspensión temporal. El programa conjunto "[Promoción del Trabajo Decente para Mujeres mediante Políticas de Crecimiento Inclusivo e Inversiones en la Economía del Cuidado](#)" se reubicará y ampliará para entender los efectos del COVID-19 en el empleo en función del género y diseñar paquetes de estímulo fiscal sensibles al género, incluidas las inversiones en la economía del cuidado.

Apoyo a los jóvenes y a los interlocutores sociales en materia de emprendimiento e innovación social en respuesta al COVID-19, basándose en sus programas de promoción del liderazgo de los jóvenes y la capacitación de voluntarios. La [Iniciativa Mundial sobre Empleo Decente para los Jóvenes](#) es un ejemplo reciente de los esfuerzos de la ONU para coordinar la acción a nivel mundial, regional y local. Esto incluye un firme compromiso de los interlocutores sociales, los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones juveniles, los grupos de voluntarios y el sector privado para la respuesta a la crisis y el desarrollo sostenible. El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo también proporciona relaciones con instituciones del mercado laboral como los servicios públicos de empleo para aplicar programas de mitigación pertinentes como la Garantía Juvenil que se puso en marcha tras la crisis de 2008.

⁹ Como los sectores de viajes, comercio, cultura, turismo, fabricación con mano de obra intensiva y construcción.

Apoyo a las estrategias para hacer que los paquetes de estímulo fiscal sean más verdes. El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo movilizará la [Alianza para la Acción hacia una Economía Verde](#) (PAGE, por sus siglas en inglés) que presta apoyo integrado en materia de empleos verdes y asuntos económicos y medioambientales para planificar la pronta respuesta y la fase de recuperación de la crisis. PAGE opera en 20 países de todo el mundo y podría utilizarse como medio de apoyo al aprendizaje entre iguales y la transferencia de conocimientos en relación a políticas que estimulan el crecimiento y la recuperación a raíz del COVID-19.

Evaluaciones socioeconómicas rápidas y sensibles al género y diagnósticos del mercado laboral y del entorno empresarial.

La respuesta del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo puede respaldar las evaluaciones de los programas de prestaciones por desempleo, utilizando los conocimientos sobre conductas con el fin de medir las mejoras necesarias para llegar de manera efectiva a los trabajadores de la economía informal, así como un estudio de las respuestas de los Servicios Públicos de Empleo respecto a los ajustes de los mercados laborales durante la crisis actual. El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo está actualmente realizando un Estudio Mundial sobre el Empleo Juvenil y el COVID-19 para hacer escuchar la opinión de los jóvenes respecto a la acción y las respuestas políticas.

PROTECCIÓN DE LAS CADENAS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS DURANTE LA CRISIS

La crisis del COVID-19 hundirá a algunas de las poblaciones más pobres y desfavorecidas del mundo, en un contexto de escasez de recursos públicos, sistemas de salud pública deficientes y protección social insuficiente. **Existen 821 millones de personas que padecen hambre crónica**, de las cuales más de 100 millones de personas en más de 50 países ya padecen la crisis o niveles de hambruna en situación de emergencia. **Es probable que las medidas de contención y supresión sean menos eficaces entre las personas que padecen hambre crónica** y que las consecuencias de su imposición sean mucho más graves. La protección de las cadenas de valor de alimentos es especialmente urgente en esos países. **Preservar el acceso a los alimentos de las poblaciones rurales y urbanas que ya padecen desnutrición y son físicamente menos fuertes es una parte esencial de la respuesta sanitaria.** La producción de alimentos, el trabajo regulado y no regulado, y los servicios de transporte y comercialización relacionados son las principales fuentes de ingresos y medios de subsistencia para más de dos tercios de las poblaciones de los países menos adelantados y varios países grandes de renta media. Incluso las perturbaciones locales de los sistemas de alimentos pueden ocasionar crisis políticas con repercusiones duraderas.

El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo, en asociación con gobiernos, donantes, instituciones de investigación, organizaciones no gubernamentales y muchos otros socios de desarrollo tanto del Norte como del Sur, ha elaborado **una serie de normas, instrumentos y mecanismos para supervisar, recopilar datos y realizar evaluaciones y análisis**

rápidos con el fin de controlar el funcionamiento de la cadena de valor de alimentos a todos los niveles de la economía mundial y proporcionar mecanismos listos para activar y coordinar una respuesta normativa rápida.

Estos mecanismos incluyen la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria y la Fase Humanitaria ([CIF](#)), el Sistema de Información de Seguridad Alimentaria ([SISA](#)), el Sistema de Información Global sobre Enfermedades Animales/Sistema de Gestión de Información Agrícola ([EMPRES](#)), Sistema Mundial de Información y Alerta ([SMIA](#)), Unidad de Análisis y Vigilancia de la Vulnerabilidad ([VAM](#)), el Grupo de Seguridad Alimentaria ([GSA](#)), la [Red mundial contra las crisis alimentarias](#) y el Sistema de Información sobre el Mercado Agrícola ([SIMA](#)). Todos estos datos e información están disponibles a través de una única plataforma geoespacial integrada que vincula la información de control de emergencias con información biofísica y socioeconómica conocida, datos de precios de transporte y meteorológicos y análisis basados en la inteligencia artificial. Proporciona un panorama completo de las cadenas de valor de alimentos, su estado de funcionamiento y su potencial de interrupción. Las tipologías de riesgo se vinculan a la información en tiempo real para permitir una respuesta política rápida.

Instamos a los gobiernos a que hagan pleno uso de este conjunto de herramientas e instrumentos **para salvaguardar las cadenas de suministro de alimentos para las poblaciones más vulnerables del mundo.**

Asesoramiento sobre soluciones basadas en la naturaleza para el desarrollo, incluidas las PYMES, aprovechando el apoyo que brinda a países para acceder a más de 1000 millones de dólares de subvención de los fondos verticales en 2018-2019, que ha permitido lograr 1200 millones de dólares adicionales para 91 países de instituciones financieras internacionales, de entidades de la ONU, del sector privado y de gobiernos. Se prevé que los fondos movilizados en 2019 del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Fondo de Adaptación beneficiarán a 37 millones de personas mediante iniciativas integradas.

Apoyo a los vínculos comerciales¹⁰ que ha demostrado ser particularmente efectivo y decisivo en los sectores de la agricultura y el turismo, ayudando a agricultores de subsistencia y a pequeños operadores turísticos a convertir sus actividades, a menudo en el sector de la economía informal, en empresas prósperas, sobre todo empresas dirigidas por mujeres. La respuesta del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo incluye un método conjunto para asesorar a los gobiernos sobre cómo integrar a las poblaciones de migrantes y refugiados en sus políticas de emprendimiento. El programa de Facilitación de Negocios,¹¹ implementado en 37 países, podría adaptarse rápidamente a nuevas emergencias.

Inversiones para mejorar la productividad y las condiciones laborales en las empresas pequeñas y microempresas. Por ejemplo, el Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo reconfigurará su programa mundial **SCORE**¹² utilizando una amplia red global para suministrar información y servicios pertinentes a las microempresas y PYMES. Incluye programas de apoyo a las PYMES, desarrollo de encuestas sobre PYMES, formación específica del COVID-19 en materia de seguridad y salud en el trabajo, planificación de la continuidad de las empresas, apoyo al emprendimiento, diálogo entre directivos y trabajadores y canales de prestación de servicios en línea y formación, con lo que se mejora la sostenibilidad y se garantiza el trabajo digno.

El apoyo del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo a las microempresas y las pequeñas empresas, especialmente las empresas propiedad de mujeres, incluirá el fomento (incluida la promoción¹³) para que formen parte de la economía mundial mediante la generación de capacidad y la integración de sus soluciones propuestas en las adquisiciones.¹⁴

Asistencia técnica a las microempresas y pequeñas empresas de mujeres mediante la distribución incondicional de dinero en efectivo a través de monederos digitales. El [programa de Comercio, Género y Desarrollo](#) incluye un programa de ayuda al desarrollo de competencias en el ámbito del emprendimiento y un conjunto de herramientas de evaluación de comercio y género para que los países evalúen el impacto de las políticas en materia de género, incluidas las relacionadas con el COVID-19.

Asistencia de pagos digitales. El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo ya ha observado un incremento en la demanda de los gobiernos para recibir asistencia¹⁵ para los pagos digitales relacionados con el COVID-19 y se basa en su experiencia en la digitalización de los pagos a los trabajadores de la respuesta al Ébola, que es crucial para los países con un número bajo de cuentas bancarias y alto índices de cobertura de telefonía móvil.

Asistencia para hacer frente a los desafíos comerciales y facilitar los flujos financieros. El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo promueve y ayuda a los países a aumentar su asistencia de [Ayuda para el Comercio](#) a fin de hacer frente a los desafíos del COVID-19, en particular para mitigar la pérdida de ingresos en los países en desarrollo.¹⁶

¹⁰ Los vínculos comerciales entre grandes empresas, como las empresas transnacionales (ETN) y los proveedores locales pueden ser un canal para la transferencia de tecnología, conocimientos y capacidades a las economías anfitrionas.

<https://unctad.org/en/Pages/DIAE/Enterprise%20Development/Business-Linkage-Programme.aspx>

¹¹ <https://businessfacilitation.org/>

¹² SCORE es un programa de la OIT que mejora la productividad y las condiciones de trabajo en las pequeñas y medianas empresas (pymes).

¹³ Pueden utilizarse la iniciativa SheTrades y el sitio web de ITC (<http://www.intracen.org/itc/women-and-trade/SheTrades/>)

¹⁴ Las directrices y herramientas del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo como el taller de desarrollo de aptitudes Empretec y la formación en agricultura como empresa, pueden rediseñarse para transformarse en herramientas en línea e implementarse rápidamente en un nuevo país.

¹⁵ <https://www.uncdf.org/how-digital-payments-improve-lives-lead-to-inclusive-growth-migration>

¹⁶ Ayuda para el Comercio es la asistencia oficial bilateral para el desarrollo que se presta a los países en desarrollo para hacer frente a los problemas relacionados con el comercio y el suministro.

El programa de valor añadido al comercio (VA2T) colabora con más de 10 000 microempresas y PYMES de 56 países, centrándose en los sectores más afectados, como el de la confección, la agroindustria y el turismo. La labor del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo en relación con los indicadores clave de rendimiento (KPI) y los puntos de referencia para el transporte marítimo facilitará a los países la supervisión y el análisis de los movimientos de la cadena de suministro, en especial los bloqueos de mercancías esenciales derivados de los tipos de emergencias del COVID-19. El programa SIDUNEA, implantado en 40 países, es un elemento clave para reforzar las medidas adoptadas por los países, propiciando un contacto personal mínimo (aduanas-agentes-comunidad comercial) y garantizando la continuidad de las actividades. Por ejemplo, su cooperación con OCHA en la preparación de un programa informático de identificación del material más urgente necesario en caso de desastre natural podría adaptarse al COVID-19.

Soluciones digitales y de comercio electrónico que permitan un acceso seguro a los servicios necesarios en tiempos de crisis, en particular para grupos vulnerables.

Entre estos servicios se incluyen los servicios financieros para enviar/recibir transferencias, subvenciones y préstamos puente a corto plazo para microempresas y pequeñas empresas, y pagos digitales de fondos de emergencia para personas y hogares. Ya se han realizado evaluaciones de la idoneidad para el comercio electrónico en 25 países menos adelantados y estas pueden constituir una mejor base para aprovechar las ventajas de las soluciones digitales. La [Iniciativa de comercio electrónico para mujeres](#) ayuda a las emprendedoras digitales de los países en desarrollo a convertirse en un motor de cambio y de recuperación económica tras la crisis del COVID-19.

LA PROTECCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y LOS TRABAJADORES ES CRUCIAL

Una de las lecciones aprendidas de crisis anteriores es que el apoyo a los ingresos y al empleo de los trabajadores debe ser un factor esencial de las actividades de emergencia y recuperación. ¿Cómo proteger los empleos e ingresos de los trabajadores más vulnerables, incluidas las PYMES, los trabajadores autónomos, los jornaleros y los trabajadores migrantes? **Proponemos tres pilares para la acción política, que se basarán en el asesoramiento y la programación de políticas integradas y específicas para cada país del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo:**

En primer lugar, políticas fiscales y monetarias activas para estimular la economía y el empleo en general, contrarrestando las disminuciones de la demanda agregada y los efectos perjudiciales en el mercado laboral; políticas sectoriales para contrarrestar los efectos negativos de la paralización y la contracción del comercio internacional y las perturbaciones de las cadenas mundiales; y las **inversiones en la economía del cuidado** (salud y educación), en la que las mujeres representan las tres cuartas partes del empleo total, son ahora más importantes que nunca.

En segundo lugar, la prestación de ayuda financiera inmediata a las PYMES, los trabajadores independientes y otros trabajadores de la economía informal, a una escala mucho mayor, mediante:

- subvenciones, préstamos y desgravaciones fiscales a las empresas, que son de duración limitada, no burocráticas y están vinculadas al mantenimiento de los puestos de trabajo;
- prórrogas de las moratorias de la deuda para el pago de servicios públicos, alquileres, exenciones de los tipos de interés y préstamos puente y subvenciones, suspensión de los registros de crédito;
- planes de retención de empleo (subvenciones salariales, trabajo compartido, vacaciones pagadas por el gobierno, salarios pagados directamente por el gobierno para las empresas afectadas por la cuarentena y el confinamiento);

- baja por enfermedad/vacaciones pagadas, complementadas por los gobiernos si es necesario; y apoyo a la reconversión de la producción para atender las necesidades inmediatas de las empresas para que continúen su actividad, ayudándolas a llegar a los clientes mediante herramientas y plataformas de TIC, consolidando sus cadenas de suministro y elaborando planes de contingencia que garanticen la continuidad de su negocio.

En tercer lugar, la protección de los trabajadores vulnerables mediante:

- Transferencias monetarias y en especie a los trabajadores de la economía informal y a los trabajadores autónomos, incluidos los empleados domésticos y los trabajadores ocasionales, basándose en los sistemas de protección social existentes cuando sea posible (es decir, aumentando los pagos y la cobertura);
- Garantía de la prestación de servicios de atención sanitaria e información a los grupos que no están debidamente integrados en los servicios establecidos, incluidos los trabajadores migrantes y los refugiados;
- Seguridad social para grupos vulnerables;
- Acceso a servicios de atención a los trabajadores que deban seguir trabajando durante el período de confinamiento;
- Apoyo a los trabajadores jóvenes que se encuentren en una situación difícil, incluidas las medidas para garantizar la continuidad del aprendizaje;
- Prevención de la discriminación, la exclusión y la violencia en el lugar de trabajo cuando se acentúan las vulnerabilidades;
- y la vinculación de esos grupos destinatarios a los planes de protección social, si los hay, de modo que puedan mitigarse la interrupción de los ingresos y el aumento de la carga que supone el cuidado de los niños y las niñas.

IV. 4. RESPUESTA MACROECONÓMICA Y COLABORACIÓN MULTILATERAL

La economía mundial ha entrado en la recesión económica más profunda desde la Gran Depresión,¹⁷ con la posibilidad de una crisis financiera, que tendrá importantes consecuencias para los grupos de población y los hogares vulnerables, algunos de los cuales ya están al borde de la pobreza. El COVID-19 está causando estragos en economías ya débiles con las medidas de contención establecidas para controlar su propagación. Esta crisis sin precedentes requiere medidas inéditas: en todas partes se necesita urgentemente un esfuerzo fiscal y financiero de gran magnitud y de carácter anticíclico. El Secretario General ha pedido que se dé una respuesta multilateral amplia equivalente al 10 % del PIB mundial.

Respuesta macroeconómica: un impulso fiscal y financiero

Un planteamiento con tres etapas es esencial para la respuesta socioeconómica a la crisis del COVID-19. En primer lugar, es necesario realizar una evaluación rápida de los posibles efectos de la crisis para cuantificar los gastos necesarios para contenerla. En segundo lugar, una evaluación del margen fiscal disponible para aumentar el gasto, ya que determinará en gran medida la capacidad de acción del gobierno. En tercer lugar, se requiere igualmente un análisis de las prioridades de política y las medidas de política disponibles, teniendo en cuenta las limitaciones de financiación y ejecución a que se enfrentan los gobiernos. También deberán tenerse en cuenta las posibles consecuencias de las medidas de política propuestas.

1. Para evaluar adecuadamente el alcance y la escala del aumento necesario de los gastos, es esencial comprender con claridad los diversos canales de repercusión económica.

En primer lugar, las medidas iniciales de los países para contener la propagación del COVID-19 mediante cuarentenas, restricciones de viaje y aislamiento de

ciudades han tenido como resultado una reducción significativa de la demanda global, con repercusiones en sectores de servicios como el turismo, el comercio minorista, la hostelería y la aviación civil. También han provocado la disrupción de los mercados laborales y las cadenas de suministro, con el riesgo de disolver parcialmente la estructura productiva y reducir los salarios. Los países en vías de desarrollo son particularmente vulnerables a la destrucción continua de las cadenas de valor globales, lo que repercute negativamente en los ingresos fiscales. Los servicios tradicionales que requieren mucha mano de obra y los sectores de fabricación basados en la cadena de suministro se han visto gravemente afectados, lo que ha dado lugar a un aumento de los despidos y del desempleo.

En segundo lugar, algunas respuestas financieras y comerciales están perjudicando especialmente a las economías en desarrollo y emergentes. La constante propagación del COVID-19 está desencadenando una fuga de capitales hacia activos seguros de varios países en desarrollo y, a su vez, debilitando sus monedas y aumentando la volatilidad de los mercados financieros y ejerciendo presión sobre los sistemas bancarios sumamente dependientes del dólar de algunos países. Al dar prioridad al bienestar de sus ciudadanos, los países están aplicando políticas de empobrecimiento de sus vecinos y medidas arancelarias y no arancelarias, a la vez que se mantienen las prohibiciones de exportación, especialmente las impuestas a medicamentos y productos relacionados. Esto frenaría las medidas de los países para contener el virus y recuperarse de la crisis.

En tercer lugar, la desaceleración del crecimiento del PIB será significativa. La proyección de referencia del FMI para el crecimiento económico mundial es de -3 por ciento para 2020, con una pérdida acumulada de producción prevista de 9 billones de dólares durante la crisis. Esta sería la mayor contracción desde la Gran Depresión, con una caída de 6,3 puntos porcentuales con respecto a las previsiones de crecimiento económico previas a la pandemia.¹⁸

¹⁷ FMI, Perspectivas de la Economía Mundial, 14 de abril de 2020 <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020>
¹⁸ FMI, <https://blogs.imf.org/2020/04/14/the-great-lockdown-worst-economic-downturn-since-the-great-depression/>

Esto será un duro golpe para las economías en desarrollo y emergentes que ya se enfrentan a limitaciones vinculadas a la deuda y a un margen fiscal limitado. La reducción de los precios de los productos básicos puede mermar los ingresos fiscales de los países exportadores de productos básicos, empeorar su posición comercial y ejercer una presión de depreciación sobre sus monedas. Se prevé que muchos países tendrán que hacer frente a un aumento de los préstamos, incluidos los que reciben préstamos en condiciones favorables, la ampliación de la garantía a los préstamos del sector privado u otras modalidades de préstamos para mitigar el impacto del COVID-19.

2. Se requerirán medidas fiscales a gran escala, respaldadas por una flexibilización monetaria selectiva, para contener la propagación de la enfermedad, atenuar la repercusión en el empleo, reducir los despidos y garantizar un nivel de vida mínimo, prestando especial atención a los grupos de población vulnerables:

En primer lugar, deberán intensificarse las inversiones destinadas a fortalecer los sistemas de salud y de protección social y a avanzar hacia su universalización. Es preciso situar a los grupos de población vulnerables en el centro de esas medidas y que se les informe con un análisis de género. También es importante mitigar la interrupción de la educación mediante la inversión en el apoyo a la capacidad de la enseñanza impartida a través de medios electrónicos, en particular en las comunidades y los sistemas escolares desfavorecidos.

En segundo lugar, es importante contrarrestar la reducción de la demanda global, protegiendo a los agentes de producción más vulnerables. Los gobiernos tendrán que aumentar sus gastos e inversiones a medio plazo, evitando al mismo tiempo aplicar una política universal, dada la heterogénea estructura de producción de los países en desarrollo. Entre ellas podrían incluirse los aplazamientos de impuestos, el aplazamiento del pago de las cotizaciones sociales, la concesión de subsidios salariales para mantener a los trabajadores en nómina, la suspensión temporal de los reembolsos de

préstamos y las garantías de préstamos, los préstamos subvencionados o las subvenciones directas a las pymes condicionadas al mantenimiento del empleo. También entran en esta categoría las transferencias monetarias a los hogares que han perdido sus ingresos durante el confinamiento y las medidas de apoyo a los trabajadores autónomos, los hogares donde el cabeza de familia es una mujer, los trabajadores de la economía sumergida y otras poblaciones vulnerables, incluidos los migrantes y los refugiados.

En tercer lugar, es esencial apoyar la estabilidad del sistema financiero y evitar una crisis crediticia. Inicialmente, esto puede hacerse suministrando suficiente liquidez al sistema bancario, incluso mediante la considerable reducción de los tipos de interés por parte de los bancos centrales de algunos países. También pueden requerirse controles de capital en algunos casos para frenar la fuga de capitales. Puede prestarse ayuda financiera a los que la necesiten aplazando los pagos de los préstamos e hipotecas individuales, así como los cánones gubernamentales.

3. Por último, deberá analizarse también las principales consecuencias de las medidas políticas propuestas, para asegurarse de que los legisladores sean conscientes de las repercusiones de esas políticas y de que los efectos deseados se mantengan a lo largo del tiempo sin causar inestabilidad económica y social y degradación del medioambiente.

En primer lugar, los legisladores tendrán que considerar el impacto en las partidas fiscales y de deuda pública. Varios países en desarrollo y países con economías en transición necesitarán un alivio de la deuda y/o el aplazamiento de los pagos de la deuda o las cancelaciones de la misma. Dichas medidas podrían coordinarse con organizaciones multilaterales como el FMI, el Grupo del Banco Mundial y otros bancos de desarrollo multilateral y grupos de países, como el G-20. Será necesario rediseñar los instrumentos de análisis de la sostenibilidad de la deuda para respaldar a los países en un marco de medio a largo plazo.

Por ejemplo, los países con rentas medias experimentarían fuertes caídas en el PIB. Además, la mayoría de las pérdidas de empleo se producirá en estos países, lo que implica importantes pérdidas de ingresos que provocarán un aumento de la economía informal y de la pobreza.

Por lo tanto, estos países requieren un mayor margen de medidas para hacer frente a los efectos de la pandemia. Por un lado, esto significa tener la capacidad de utilizar la política fiscal tanto como herramienta para mantener los medios de subsistencia en las condiciones actuales como para ser el eje de la recuperación. Esto implica el acceso al alivio de la deuda, a los mecanismos de reestructuración de la deuda y a la condonación de la deuda, ya que el aumento de la deuda pública será inevitable. Al mismo tiempo, los países con rentas medias deberán mantener la estabilidad externa. La expansión interna y la estabilidad externa son objetivos interdependientes. El mantenimiento de la estabilidad externa significa tener la legitimidad para aplicar controles de capital a fin de evitar la fuga de capitales. También significa tener acceso a divisas y liquidez para cumplir con las obligaciones de la deuda y las necesidades de importación. La coordinación internacional es clave para mantener la estabilidad externa de los países con rentas medias.

En segundo lugar, la coordinación entre los bancos centrales será fundamental. Los legisladores tendrán que evaluar el impacto de una postura flexible y expansionista en los saldos de los bancos centrales, los bancos y el sector de las empresas no financieras; el impacto en los saldos del sector empresarial no financiero podría ser grave cuando las deudas generales en moneda extranjera superen a los activos en moneda extranjera.

Asimismo, no se puede ignorar el efecto del rápido aumento de las fugas de capitales y de la volatilidad de los tipos de cambio y de los mercados financieros. Puede ser necesario establecer controles de capital.

En tercer lugar, la respuesta política debe tender un puente hacia la recuperación, garantizando la sostenibilidad social y medioambiental en el marco de la Agenda de 2030 y de los ODS. Los legisladores no deben perder de vista la urgencia de la acción climática, que ofrece una oportunidad sin precedentes para desbloquear enormes beneficios económicos y sociales y acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible. La adopción de medidas ambiciosas en relación con el clima podría generar 26 billones de dólares en beneficios económicos para 2030, crear más de 65 millones de nuevos puestos de trabajo y evitar 700 000 muertes prematuras a causa de la contaminación atmosférica.¹⁹ Además, es imperativo que las medidas fiscales y monetarias en respuesta a la pandemia no fomenten las actividades económicas que causen la degradación del medioambiente o que no compensen las consecuencias externas negativas.

También son importantes los efectos a largo plazo en el comportamiento de los incentivos económicos para empresas y hogares. Las políticas fiscales también pueden modificar el equilibrio de los incentivos en favor de opciones y comportamientos más sostenibles a medida que se consolide la recuperación. El Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo continuará ayudando a los países a realizar evaluaciones de la financiación del desarrollo y a diseñar y aplicar marcos integrados de financiación nacional en los países pioneros.

¹⁹ Comisión Mundial sobre la Economía y el Clima, Nuevo Informe sobre la Economía del Clima de 2018.

ES ESENCIAL ABORDAR LA DEUDA EN LAS ECONOMÍAS EN DESARROLLO

La magnitud del estímulo fiscal y financiero que se necesita en cada país es importante. Oscila en el orden de varios puntos porcentuales del PIB. Todas las economías necesitarán margen fiscal para financiar las medidas de respuesta. Ahora bien, muchos países en desarrollo, especialmente los que ya están muy endeudados, no podrán recaudar los recursos necesarios. El 44 % de los países más pobres ya tenían un alto riesgo de sufrir problemas de endeudamiento o se encontraban en esa situación antes de que se produjera la pandemia. Es probable que varios países exportadores de petróleo, así como los países dependientes del turismo, tengan ahora un alto riesgo de sufrir una crisis de endeudamiento. Probablemente muchos países de ingresos medios y Pequeños Estados Insulares en Desarrollo requerirán una reestructuración de la deuda.

Un primer paso es suspender los pagos de la deuda (incluidos el capital, los intereses y las comisiones) y liberar esos recursos para la respuesta inmediata a la crisis de cualquier país en vías de desarrollo que lo solicite. Además de que los acreedores bilaterales suspendan los pagos del servicio de la deuda de los países más pobres, como se acaba de acordar en el G-20, también suspenderían los pagos de la deuda de otros países en desarrollo que soliciten condonación. Los acreedores privados deberían sumarse a esta moratoria en condiciones comparables para evitar que el sector público rescate a los acreedores privados, y la legislación nacional debería ampliarse para incluir una salvaguarda contra los acreedores que no cooperen. También debería incluirse la deuda con las instituciones financieras internacionales, aunque es probable que las instituciones financieras internacionales necesiten el apoyo de las partes interesadas para hacerlo, a fin de no amenazar sus calificaciones de AAA y reducir su capacidad de proporcionar nueva financiación durante la crisis.

Paralelamente, los países en desarrollo deberían poder acceder fácilmente a las divisas fuertes, lo que les permitiría adquirir suministros de emergencia. Esto podría incluir un mayor uso de líneas de permuta bilaterales o una nueva emisión de derechos especiales de giro.

Además de la respuesta inmediata a la crisis y la moratoria, se necesitará un nuevo programa de alivio de la deuda, teniendo en cuenta los altos niveles de deuda y las necesidades de financiación no satisfechas de los ODS incluso antes de que se desencadenara la pandemia. El FMI ya ha cancelado los pagos por concepto de servicio de deuda en 25 de los países más vulnerables durante los próximos seis meses, a través de su Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes. Se necesitará mucho más.

A medio plazo, se precisará un mecanismo amplio y más rápido para reestructurar la deuda a fin de facilitar la recuperación económica y el logro de los ODS en los países en desarrollo. Ello implicará revisiones de las evaluaciones de la sostenibilidad de la deuda de los países a medio y largo plazo, basadas en evaluaciones más detalladas de las repercusiones económicas de la crisis del COVID-19, las necesidades de financiación asociadas y el logro de los ODS. A nivel multilateral, deberían redoblar los esfuerzos por establecer un mecanismo justo y eficaz para abordar las reestructuraciones de la deuda soberana de manera coordinada y global, y mediante la corresponsabilidad de deudores y acreedores.

La ONU puede apoyar esos esfuerzos de varias maneras:

A nivel mundial y regional, la ONU, que no es en sí misma un acreedor, proporciona un foro neutral para el diálogo inclusivo entre los acreedores y deudores soberanos. Tales debates serán necesarios para hacer frente a las repercusiones de la crisis y deliberar sobre el rumbo que debe seguirse. Estos

debates pueden basarse en las iniciativas existentes de la ONU, como los Principios de la responsabilidad en el otorgamiento y la toma de préstamos soberanos de la UNCTAD, y los debates de la ONU sobre soluciones para la deuda soberana. El Foro sobre Financiación para el Desarrollo, que incluye debates anuales sobre cuestiones relacionadas con la deuda, puede constituir una plataforma periódica para ese diálogo.

Además, la ONU ya ha presentado iniciativas e instrumentos innovadores para liberar recursos para los ODS y las inversiones en el clima. Por ejemplo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha propuesto canje de la deuda externa del Caribe por pagos anuales en un fondo de resiliencia, que puede ser una fuente de financiación de inversiones para la respuesta a la crisis y los ODS. Este es el momento de poner en práctica propuestas como estas y considerar iniciativas similares para otras regiones.

A nivel nacional, los marcos integrados de financiación nacional ofrecen un conjunto de instrumentos para vincular mejor los procesos de planificación y financiación. Esto incluye una mejor evaluación e incorporación de los riesgos financieros y no financieros en las políticas de financiación. El apoyo de la ONU en la gestión de la deuda de los países podría complementarse con un servicio de asesoramiento técnico para ayudar a los países en desarrollo en la reestructuración de la deuda. La ONU está colaborando con los gobiernos para proponer el diseño de paquetes de estímulo fiscal sensibles al género, identificando puntos de entrada tanto para amortiguar los efectos de la crisis como para asegurar la recuperación económica.

El Informe sobre la Financiación para el Desarrollo Sostenible de 2021 del Equipo Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo (que incluye a más de 60 organismos de la ONU y organizaciones internacionales) se centrará en el COVID-19 y su impacto en la financiación del desarrollo. Se incluirán análisis y recomendaciones sobre la sostenibilidad de la deuda y la inversión en los ODS teniendo en cuenta la pandemia

Colaboración multilateral/regional: políticas comerciales, conectividad, coordinación de políticas y patrimonio medioambiental común

Como ha señalado el Secretario General de la ONU, “ahora más que nunca se necesita una respuesta multilateral coordinada y amplia a gran escala”. El COVID-19 es un problema mundial y para hacer frente a los efectos de la pandemia se necesitarán medidas globales y coordinadas que cuenten con el apoyo de iniciativas e instituciones regionales. Si bien el nivel y la intensidad de los efectos del COVID-19 varían en todo el mundo, los países sometidos a sanciones pueden verse especialmente afectados.

Cuatro áreas de coordinación regional son particularmente relevantes:

En primer lugar, debe darse prioridad a la cooperación regional en materia de política comercial para coordinar y armonizar las medidas comerciales que afectan a las cadenas de suministro y la conectividad, ya que ello contribuiría a reducir el costo de la lucha contra la crisis y sentaría las bases para una recuperación económica más rápida, a la vez que garantizaría que las iniciativas de política comercial “no perjudiquen a otros”. Esto pone de relieve el potencial de las plataformas regionales, como la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA, por sus siglas en inglés) y el Acuerdo Panárabe de Libre Comercio, para generar importantes beneficios económicos y contribuir a la transformación estructural y a la reconstrucción de las economías, incluso mediante las oportunidades que ofrecen para la adquisición conjunta de medicamentos esenciales y suministros médicos, así como para permitir la producción farmacéutica local dada la escala generada por un mercado único.

En segundo lugar, es necesario impulsar la mejora de la conectividad y la reducción de los costos de transacción y transporte. La intensificación de la cooperación multilateral y regional para facilitar el comercio y reforzar la logística, en especial los

procedimientos aduaneros ágiles para la importación de suministros médicos, productos o bienes esenciales, puede mejorar la eficacia de la respuesta de emergencia. También es necesario adoptar un enfoque regional para reforzar la capacidad de transporte aéreo y mantener las fronteras abiertas para la asistencia humanitaria. Es indispensable facilitar el comercio electrónico y los servicios digitales transfronterizos, incluidos los sistemas regionales de pago para contrarrestar los efectos adversos de las políticas de confinamiento. Asimismo, son fundamentales los enfoques armonizados de la normativa y otras dimensiones de la tecnología financiera para superar las interrupciones de logística.

En tercer lugar, es preciso fortalecer la coordinación monetaria y la estabilidad financiera mediante la coordinación regional, a fin de evitar, por ejemplo, una política “de empobrecimiento de los vecinos”. Tradicionalmente, las instituciones financieras regionales y subregionales han sido importantes fuentes de liquidez, complementando a las instituciones financieras mundiales en la financiación de las inversiones; el suministro de bienes públicos regionales, la financiación estable y anticíclica; y la centralización de las reservas internacionales. Los países tendrán que emplear la capacidad regional existente para complementar otras fuentes.

En cuarto lugar, la cooperación para reforzar la capacidad de recuperación del medioambiente será decisiva para evitar futuras pandemias. La actuación y la resiliencia de los sistemas socioeconómicos dependen del estado del medioambiente natural y de los ecosistemas. Dado que el patrimonio medioambiental común ignora las fronteras y está intrínsecamente vinculado, su gestión sostenible requiere una acción concertada e integrada de colaboración y medidas políticas para fomentar el consumo y la producción sostenibles, las “transiciones justas”, la descarbonización a gran escala y la incorporación de la protección del medioambiente en esferas económicas clave (como la agricultura, el transporte, la energía, los edificios y la construcción, y

las telecomunicaciones). Este método coordinado y de colaboración refuerza la respuesta a futuras crisis, al mismo tiempo que permite a los países alcanzar los ODS, desarrollar economías sólidas y hacer frente al cambio climático.

La respuesta: lo que hará el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Servicios de análisis, asesoramiento y asistencia técnica, que utilizan los análisis macroeconómicos mundiales y regionales de la ONU para ayudar a diseñar una respuesta inmediata a la crisis en el ámbito económico y financiero, así como políticas para una recuperación más sostenible. Esta prestación aprovechará todas las herramientas y productos analíticos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluidos las previsiones económicas mundiales y regionales y los programas de políticas, así como las perspectivas y los análisis de las repercusiones socioeconómicas del COVID-19. Se utilizará la elaboración de modelos macroeconómicos mundiales y regionales para simular los efectos de las respuestas de emergencia y a medio plazo y de las políticas de recuperación.

Se intensificará la asistencia técnica a los Estados Miembros para mejorar la base de pruebas para la elaboración de políticas, incluso en la respuesta a la emergencia.

Esto incluye un refuerzo de las estadísticas y el análisis de datos, incluidos los datos de género; el análisis de políticas multisectoriales; las políticas de no dejar a nadie atrás (LNOB); el análisis de género; la financiación de los ODS, incluso mediante marcos de financiación nacionales integrados; el desarrollo institucional y la administración pública y la prestación de servicios; y la participación y las asociaciones de múltiples partes interesadas.

Asesoramiento en materia de control del gasto social y asignación de presupuestos para prioridades de desarrollo social a fin de ayudar a los gobiernos a reequilibrar el gasto público. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

también implantará su asistencia técnica y sus instrumentos analíticos para ayudar a los gobiernos a mejorar la gestión de la deuda a medio y largo plazo y, al mismo tiempo, a aumentar los gastos para cumplir los ODS.

Realización de evaluaciones exhaustivas de los efectos a nivel doméstico y de análisis de los efectos socioeconómicos de la crisis en contextos específicos. Esto ayudará a los gobiernos a identificar medidas de respuesta fiscal y financiera rápidas, apropiadas y eficaces. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo también asesorará a los gobiernos en la preparación de paquetes de estímulo de emergencia que contribuyan a la transformación económica y a una mayor sostenibilidad conforme los países avancen hacia la fase de recuperación. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo continuará utilizando su poder de convocatoria, a nivel nacional, regional y mundial, para facilitar el diálogo entre los gobiernos, las instituciones financieras internacionales, los socios para el desarrollo, el sector privado y otras partes interesadas con el objetivo de adoptar posiciones y respuestas comunes a los efectos socioeconómicos del COVID-19. Asimismo, se están estableciendo observatorios y plataformas del COVID-19 para debatir las mejores prácticas y contribuir a la coordinación a nivel regional, incluso como parte de las Plataformas de Colaboración Regional (PCR) propuestas. Estas proporcionarán información en línea, análisis de políticas y recomendaciones, que servirán de base para la comunicación entre países en relación a respuestas y medidas políticas.

Cada una de las cinco comisiones regionales ha lanzado importantes instrumentos y productos de gestión de información para sus respectivas regiones (véase el Anexo II).

IV. 5. COHESIÓN SOCIAL Y RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES

Las comunidades tendrán que soportar la peor parte del impacto socioeconómico del COVID-19. También está en sus manos para aplanar la curva de infecciones, responder a la pandemia y garantizar la recuperación a largo plazo. Para ello necesitarán inversiones. Al mismo tiempo, justo cuando ese capital social (las redes de relaciones entre las personas que viven y trabajan en una determinada sociedad, que permiten a esa sociedad funcionar con eficacia) esté en su apogeo, la pandemia ejercerá una presión considerable sobre la cohesión social, ampliando las líneas de fractura existentes y creando otras nuevas.

La urgencia de responder a la crisis actual debe consolidar y no dejar de lado importantes procesos de diálogo social y participación democrática que se están llevando a cabo en muchos países y garantizar que no se retroceda en los limitados avances logrados en materia de igualdad de género en las últimas décadas. Es importante que la respuesta socioeconómica al COVID-19 se base en un diálogo social y un compromiso político bien diseñados, sustentados en derechos humanos fundamentales como la concentración pacífica, la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la libertad de expresión, la libertad de prensa, la igualdad de género y la inclusión de la mujer, entre otros.

Las comunidades deben estar en el centro de todos los esfuerzos para reforzar la cohesión social. Se prevé que el impacto del COVID-19 en la vida de las comunidades urbanas y en las poblaciones vulnerables y marginadas será masivo, especialmente en las zonas urbanas irregulares pobres y densamente pobladas y en los barrios marginales. Mil millones de personas viven en barrios marginales, en los que las condiciones de vida afectan notablemente a la salud de los pobres de las zonas urbanas, donde las personas no pueden aislarse y sus medios de subsistencia dependen de los ingresos procedentes del trabajo cotidiano en la economía informal.²⁰ Algunas comunidades también pueden enfrentarse a crisis complejas, como una importante escalada del COVID-19, además de conflictos y desastres como huracanes y ciclones tropicales.

Es inmenso el riesgo de que se produzcan disturbios sociales al percibirse plenamente las tensiones de la crisis del COVID-19 en esas comunidades vulnerables.

El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo puede ayudar a los estados y sociedades en su esfuerzo por fomentar la cohesión social durante y después de la pandemia. En muchos países del mundo, la ONU tiene la capacidad de llegar a socios y entidades, incluidas las mujeres líderes, de todos los sectores sociales y rincones ideológicos para facilitar el diálogo social y el consenso político, incluso sobre cuestiones que pueden ser impopulares o controvertidas. En este contexto, el sistema para el desarrollo de la ONU prestará especial atención al impacto del COVID-19 en frágiles transiciones políticas y en países que ya se enfrentan a condiciones de seguridad muy difíciles, además de los débiles sistemas de salud y el cambio climático.

La capacidad para mitigar los efectos socioeconómicos del COVID-19 dependerá en gran medida de los gobiernos locales y de las soluciones y respuestas adaptadas y dirigidas por la comunidad que incluyan a mujeres y jóvenes. El compromiso de la ONU con el desarrollo local comprende la prestación de servicios basados en las comunidades, la planificación participativa y la supervisión local de los servicios, así como la mejora de la capacidad de resiliencia de las ciudades y las comunidades para soportar las crisis, ya sea de recesión económica o de desastres relacionados con el clima.

El éxito de la recuperación posterior a la pandemia también estará determinado por una mejor comprensión del contexto y la naturaleza del riesgo. De cara a la crisis del COVID-19, esto incluye la elaboración y el mantenimiento de un mapa mundial de la invasión, el comercio ilegal, los mercados húmedos, etc. que son vías de transmisión de patógenos en el futuro y, por tanto, de posibles zoonosis que se identifiquen en el futuro.

²⁰ <https://unhabitat.org/sdg-11-synthesis-report-2018-on-cities-and-communities>

También significará apoyar los esfuerzos para detener las invasiones de los ecosistemas y las prácticas nocivas, recuperar los ecosistemas degradados, cerrar el comercio ilegal y los mercados húmedos ilegales, y al mismo tiempo proteger a las comunidades que dependen de ellos como fuente de suministro de alimentos y medio de vida. Esto se logrará en parte adhiriéndose a las pautas existentes de la CITES y la CMS, así como mediante el cumplimiento de un ambicioso acuerdo en la COP15 del CDB.

La respuesta: lo que ofrece el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

La labor de la ONU en este campo se basa en su experiencia en el apoyo a los Estados Miembros para la implementación de los ODS y en el refuerzo de las instituciones y el fomento de sociedades inclusivas, justas y pacíficas, lo que se refleja en el ODS 16.

Esto incluye la reducción de los riesgos de corrupción y clientelismo como, por ejemplo, cuando intervienen grandes transferencias de dinero en efectivo, así como importantes retos para la gobernabilidad democrática y el estado de derecho a medida que la epidemia continúa avanzando. La ONU está dispuesta a reorientar su cartera de cohesión social a nivel de país, para reforzar la paz y la estabilidad y consolidar el diálogo social²¹ y los procesos de compromiso democrático.²² En más de 50 países, los asesores paz y desarrollo de la ONU están disponibles para apoyar a los Estados Miembros en el análisis de los conflictos y la concienciación sobre los mismos, basándose en metodologías e instrumentos consolidados. Y los 'laboratorios aceleradores' en más de 60 países aportan enfoques multipartidistas y multidisciplinarios a los países que buscan soluciones creativas a los problemas locales.

El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es un agente crucial en la promoción de la **resiliencia de las comunidades y las zonas urbanas**, al proporcionar una respuesta al desarrollo basada en derechos y apoyar las inversiones en sistemas de respuesta dirigidos por las comunidades, empoderadas y resilientes, en colaboración con y a través de una amplia variedad de partes interesadas y en consonancia con las necesidades y el contexto. A lo largo de los años, los organismos de la ONU han colaborado con organizaciones comunitarias en más de 70 países para hacer frente a la epidemia del VIH y han apoyado a comunidades en más de 190 ciudades de 50 países en iniciativas de mejora de los barrios marginales dirigidas por la comunidad. Se presta especial atención a las asociaciones de mujeres para garantizar su participación igualitaria en las evaluaciones y soluciones locales, aprovechando el acceso de la ONU a más de 11 000 asociaciones de mujeres en 170 países. Todas estas capacidades pueden contribuir a tender un puente entre el nexo humanitario y el desarrollo, especialmente en contextos frágiles y de escasos ingresos en los que los gobiernos nacionales y locales pueden requerir un mayor apoyo.

Entre las áreas específicas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para ayudar a los gobiernos nacionales y locales a reforzar la cohesión social y la capacidad de resiliencia de las comunidades se incluyen:

1. **Diálogo social inclusivo, promoción y compromiso político.** El sistema de Naciones Unidas para el desarrollo utilizará su experiencia y su poder de convocatoria para fomentar el diálogo social y el consenso en las medidas clave relacionadas con la respuesta socioeconómica al COVID-19. A nivel nacional, ese apoyo incluirá: El despliegue rápido de equipos de expertos multidisciplinarios para ayudar en la apertura de espacios de diálogo y facilitar las respuestas nacionales participativas; el aprovechamiento de

21 <https://www.ilo.org/global/topics/workers-and-employers-organizations-tripartism-and-social-dialogue/lang--en/index.htm>

22 <https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/democratic-governance/conflict-prevention/strengthening-social-cohesion--conceptual-framing-and-programmin.html>

las redes y asociaciones de la ONU para reunir a los representantes de instituciones estatales con una amplia gama de agentes no estatales, como líderes de la sociedad civil, activistas de mujeres y jóvenes, representantes de migrantes y grupos de la diáspora, organizaciones confesionales y líderes religiosos, asociaciones de empresarios y propietarios de negocios, sindicatos, instituciones académicas, comités de expertos y otros para crear conjuntamente estrategias de recuperación; la facilitación de diálogos nacionales y regionales sobre la importancia de la libertad de prensa y la independencia de los medios de comunicación para fomentar la confianza social, especialmente en tiempos de crisis; la participación de emprendedores y profesionales de la cultura en la creación de espacios que permitan a las comunidades mantener los vínculos sociales mediante expresiones artísticas; y el apoyo a los agentes nacionales en el diseño de respuestas nacionales y locales sensibles al género y a los conflictos y que fortalezcan la cohesión social, la confianza y la seguridad.

La cohesión social en los hogares y las comunidades depende del mutuo apoyo intergeneracional. Si bien las medidas de respuesta afectan a todas las edades, los jóvenes soportan una pesada carga debido al cierre de colegios y a la pérdida de empleo que, como en anteriores crisis económicas, puede afectar de forma desproporcionada a la juventud. Las mujeres realizan cada vez más trabajos de atención no remunerados, incluidos el cuidado de los enfermos y la escolarización en el hogar. El sistema para el desarrollo de la ONU puede ofrecer sus plataformas existentes, incluida la Estrategia para la Juventud de la ONU, para incrementar la solidaridad (incluso entre distintas generaciones) y organizarla para frenar la expansión del COVID-19 y aumentar el apoyo a la respuesta en todos los grupos de edad.

El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo también movilizará su experiencia en la ayuda a representantes de la comunidad, en particular de mujeres y jóvenes, para que tengan acceso a la información y a estar representados cuando se adopten decisiones sobre el alcance y la forma de la

respuesta a la epidemia, y también actuará como puente entre las poblaciones excluidas y el estado. En muchos países, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo apoya las plataformas digitales de participación que pueden ser un instrumento útil para movilizar la participación de la comunidad en condiciones de distanciamiento social, utilizando medios de comunicación tradicionales y nuevos, facilitando el acceso a los conjuntos de datos y paquetes de comunicación para los dirigentes comunitarios. Algunos ejemplos son las plataformas de datos digitales como U-Report, que contiene encuestas de percepciones y opiniones, genera evaluaciones de necesidades y comentarios, así como el seguimiento de información errónea y rumores.

Las organizaciones de la ONU aprovecharán su cartera de actividades de participación política de las mujeres en muchos países y activarán recursos e instrumentos de comunicación para hacer oír la voz de las mujeres en el diálogo social sobre el impacto socioeconómico de la COVID 19. En este sentido, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para erradicar la violencia contra las mujeres, puede apoyar, gracias a su activa cartera de 144 proyectos en 69 países, el diálogo social en toda la sociedad civil sobre los efectos socioeconómicos de la COVID 19. El Fondo Fiduciario para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria también tendrá un espacio dedicado a la respuesta al COVID-19.

Por último, el sistema para el desarrollo de la ONU aprovechará sus instrumentos y plataformas existentes sobre cuestiones relacionadas con el mundo del trabajo para apoyar la respuesta inmediata al COVID-19. La labor de la ONU con los empleadores y las organizaciones empresariales de unos 100 países puede utilizarse para identificar los principales retos políticos, desarrollar propuestas de políticas para los responsables de la toma de decisiones y entablar un diálogo social sobre la respuesta socioeconómica al COVID-19. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo también aprovechará el apoyo existente a los sindicatos, que representan a 15 millones de trabajadores en más de 60 países, para crear capacidad institucional a fin de mitigar los efectos de la crisis de la COVID-19 en los trabajadores. Ampliará

sus programas de apoyo al diálogo social en 35 países y seguirá monitoreando y supervisando los principios y derechos fundamentales en el trabajo, especialmente la libertad de asociación y la discriminación.²³

2. Capacitar la resiliencia, la participación y la prestación de servicios igualitaria de la comunidad. A este respecto, los gobiernos nacionales y locales pueden recurrir al amplio nivel de conocimientos de la ONU en desarrollo comunitario, descentralización, financiación de los gobiernos locales²⁴, mejora de los barrios marginales y reducción de los riesgos de catástrofes, tanto en entornos urbanos como rurales.²⁵ Un enfoque del sistema de desarrollo de la ONU consiste en capacitar y conectar organizaciones y redes basadas en la comunidad con sistemas de respuesta gestionados por la comunidad. Está disponible un amplio espectro de herramientas y metodologías de evaluación rápida suficientemente probadas para generar datos comunitarios (desagregados por edad, género, etc.) y el levantamiento de mapas a nivel comunitario, lo que permite capturar vulnerabilidades de lo contrario invisibles, así como cuestiones de admisibilidad e igualdad de la asistencia. Esta información puede integrarse en datos más amplios y plataformas de seguimiento como base para la promoción y respuestas más específicas. Las innovadoras técnicas de recogida de datos geoespaciales suministran un «mapa térmico» de los asentamientos urbanos informales y barrios marginales particularmente vulnerables a los efectos del COVID-19 y para predecir los movimientos de los pobres de las zonas urbanas en situaciones precarias que busquen refugiarse en sus zonas rurales de origen. La capacidad de recuperación de las ciudades o los entornos urbanos²⁶ genera comprensión sobre el modo en que se puede adaptar la respuesta a los sistemas urbanos complejos, el modo en que la población se relaciona con su entorno construido y la manera de conectar el nivel comunitario con la resiliencia de las zonas

urbanas²⁷. Las iniciativas existentes de reducción del riesgo de catástrofes basadas en la comunidad deben ampliarse para llegar hasta los grupos vulnerables y marginados con información apropiada y comprensible sobre los riesgos. Se proseguirá la innovadora participación de la comunidad a través de los medios de comunicación, los medios digitales, la cultura y el arte locales.

Se utilizan igualmente programas informáticos de código abierto, como, por ejemplo, Rapid Pro, para crear chatbots y mecanismos de soporte virtual de respuesta de voz interactiva. Otros servicios fundamentales en este ámbito son las líneas directas telefónicas y los servicios de mensajería instantánea gestionadas por organizaciones locales de mujeres. Ofrecen salas de chat en línea para un apoyo inmediato a las supervivientes de la violencia o para amplificar los mensajes relativos a la respuesta al COVID-19, incluso sobre la obligación de compartir equitativamente la carga del cuidado en la respuesta y la recuperación del COVID-19.

La ONU está colaborando con organizaciones lideradas por comunidades en docenas de países en todas las regiones del mundo para promover la prevención, el apoyo y los servicios de recuperación gestionados directamente por la comunidad a las personas más vulnerables y de difícil acceso. Esto está en consonancia con las orientaciones sobre derechos humanos de la ONU e incluye algunas de las regiones y países más pobres, en los que en ocasiones se trata de la única entidad que suministra información y servicios de salud. Entre dichos colaboradores se encuentran organizaciones que prestan directamente servicios de salud relativos al VIH y la tuberculosis a sus comunidades, información, prevención, tratamiento y soporte incluidos.

23 <https://www.ilo.org/global/standards/applying-and-promoting-international-labour-standards/lang--en/index.htm>

24 <https://www.uncdf.org/article/5477/guidance-note-covid19-local-governments>

25 <https://www.unicef.org/mena/reports/community-engagement-standards>⁹

26 <http://urbancrises.org/wp-content/uploads/2019/02/1.-Urban-Profiling-For-Better-Responses-to-Humanitarian-Crises-1.pdf>; <http://urbancrises.org/wp-content/uploads/2019/02/4.-Building-Urban-Resilience-in-the-Face-of-Crisis.pdf>

27 <http://www.urbanresiliencehub.org>

Es más, en más de 40 países el sistema de desarrollo de la ONU está preparando colaboraciones con observatorios de tratamiento del VIH gestionados por las comunidades y otras plataformas de seguimiento que pueden ampliarse rápidamente para cubrir el seguimiento de políticas, prácticas del sistema de salud y situaciones socioeconómicas relativas a la COVID.

El sistema de desarrollo de la ONU incorporará en la infraestructura existente de prevención y tratamiento del VIH gestionada por la comunidad programas para integrar y proporcionar el acceso tan necesitado a pruebas, tratamientos y otros servicios de salud esenciales relativos a la COVID, reducir la estigmatización, actuar contra la violencia de género, en particular donde se carezca de la infraestructura de un sistema de protección social y de salud, y llegar a algunas de las poblaciones más vulnerables y de difícil acceso dentro de sus comunidades.

Todo ello estará respaldado por una coalición de colaboradores global, regional y nacional para apoyar la implementación y financiación de la respuesta y la recuperación integradas gestionadas por la comunidad, como complemento a las transferencias monetarias de protección social con sistemas de subvenciones comunitarias.

En este contexto, el sistema de desarrollo de la ONU propone readaptar los programas existentes como el Programa Participativo de Mejora de Barrios Marginales y muchos otros pequeños programas de subvenciones apoyados por organizaciones de la ONU en 125 países. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo también readaptará las Asociaciones Rurales de Ahorro y Préstamo mediante la tecnología digital y monederos electrónicos móviles, permitiendo a las mujeres avanzar las prioridades comunitarias.

3. Apoyo a la gobernanza, las libertades fundamentales y el estado de derecho. A la hora de definir las respuestas al COVID-19, existirán riesgos de restricciones oportunistas o no intencionadas de las libertades públicas, amenazas a la privacidad, restricciones a la libertad de expresión, extralimitaciones de los poderes de emergencia y respuestas de seguridad excesivas que puedan socavar la democracia y durar más de lo estrictamente necesario. Resulta fundamental que se venza a la pandemia a la par que se protejan los derechos civiles y políticos. Por ejemplo, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tendrá un papel crucial para dar apoyo al sistema judicial, comprometerse con los servicios de seguridad para asesorar en intervenciones conformes con los derechos humanos y ofrecer capacidad y protección a las instituciones nacionales de derechos humanos para supervisar y comprometer a los gobiernos respecto a advertencias específicas.

V. Cómo brindaremos la respuesta

Para garantizar una respuesta en términos de desarrollo a un ritmo sin precedentes, estos principios orientarán nuestras acciones:

- > Los costos de transacción deberán minimizarse en la medida de lo posible, recurriendo a las plataformas, las capacidades, las instituciones y los sistemas existentes.
- > Deberá reforzarse la flexibilidad, aprovechando las modalidades de programación y operativas habitualmente reservadas a respuestas de alto riesgo, a conflictos o humanitarias.
- > Se deberán asumir y gestionar riesgos, sacando el mayor provecho posible a las herramientas de gestión de riesgo específicas y conjuntas y acelerando el intercambio de información sobre qué funciona y qué no funciona a todos los niveles.
- > Todos deberemos centrarnos en la coherencia y la disciplina, trabajando con y mediante iniciativas y marcos colectivos, incluso en lo referente a la movilización de recursos.

Cómo nos organizaremos

La clave de la respuesta radica en el nivel nacional y subnacional, utilizando estructuras existentes. Se llevará a cabo bajo la dirección de los Coordinadores Residentes, con el apoyo del PNUD como liderazgo técnico y los Equipos de País de las Naciones Unidas trabajando a la par en todas las facetas de la respuesta. El Coordinador Residente, en su capacidad conjunta de Coordinador Humanitario, igualmente aportará coherencia entre dicha respuesta y las intervenciones humanitarias, así como la respuesta de salud, bajo la dirección técnica de la OMS.

El Coordinador del Socorro de Emergencia, en colaboración con el Comité Permanente entre Organismos y los socios humanitarios, coordinará y apoyará a los colaboradores en la respuesta humanitaria, prestará liderazgo y orientará a los Coordinadores Residentes y Coordinadores Humanitarios en asuntos relativos a la asistencia humanitaria²⁸. En consonancia con el Pacto Mundial sobre los Refugiados, así como con los protocolos existentes del Comité Permanente entre Organismos, el ACNUR ofrecerá apoyo a las autoridades nacionales para coordinar la respuesta respecto a los refugiados.

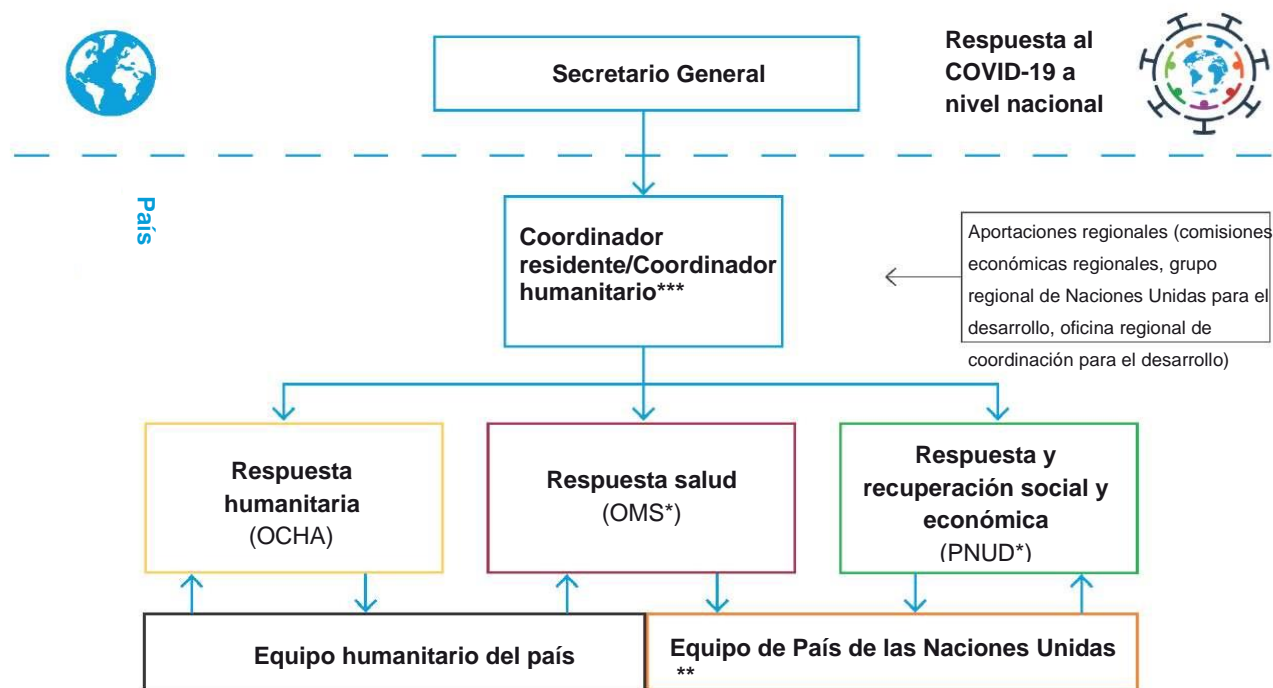
Cómo diseñaremos nuestra respuesta

Cada Equipo de País de las Naciones Unidas elaborará rápidamente su respuesta al COVID-19 tomando en consideración los pilares del presente Marco. La respuesta del país deberá articular:

- > la evaluación rápida de la situación (basada en una perspectiva de género y que incluya los riesgos para las personas más vulnerables) y las lagunas de la evaluación;
- > la cartera programática relativa al COVID-19 del Equipo de País de las Naciones Unidas, con las lagunas identificadas como sea necesario para utilizar los instrumentos de financiación pertinentes;

28 Resolución de la Asamblea General 46/182

GRÁFICO 2: RESPUESTA AL COVID-19 A NIVEL DEL PAÍS



* liderazgo técnico

** Independientemente de la ubicación física de la entidad

*** En 29 países, los coordinadores residentes también actúan como coordinadores humanitarios nombrados por el Coordinador del Socorro de Emergencia

- > El apoyo no programático a los países del Equipo de País de las Naciones Unidas, en particular en términos de análisis, asesoramiento político, comunicación y mensajes;
- > el compromiso con las instituciones financieras internacionales y otros socios clave, en particular en términos de coherencia del asesoramiento político y la movilización de recursos.

En consulta con los gobiernos, todas las entidades de la ONU continuarán y acelerarán la readaptación de su cartera programática y evaluarán qué intervenciones y colaboraciones pueden reorientarse y/o ampliarse para apoyar la respuesta. Se hará de manera que no se pierda de vista la tarea de avanzar en el desarrollo sostenible a largo plazo y de abordar los déficits estructurales que han hecho tan vulnerables a las sociedades al impacto del COVID-19. El objetivo consiste en afianzar, lo más pronto posible, la respuesta socioeconómica al COVID-19 en los planes

nacionales de desarrollo y en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Marco de Cooperación).

El liderazgo regional y a nivel de la sede deberá permitir y apoyar dichos esfuerzos, incluso respecto a la participación de donantes y organismos gubernamentales y cualquier ajuste necesario para procedimientos operativos o administrativos.

Solo deberá explorarse una nueva programación en caso de que ya esté disponible la capacidad y la financiación y de que la implementación pueda comenzar dentro del marco temporal de dicha respuesta. Si esto significa que algunos proyectos deban detenerse y que sus recursos se deban readaptar para una intervención pertinente respecto al COVID-19 completamente nueva, las entidades de la ONU deberán hacerlo, en consulta con los gobiernos y donantes.

Las repercusiones de la pandemia para los derechos humanos requieren que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sea proactivo a la hora de garantizar que sus esfuerzos, así como los esfuerzos locales, nacionales e internacionales que apoya, aborden los problemas relacionados con los derechos humanos y los promuevan en la fase de la «mejor recuperación», tal como formuló el Secretario General. A tal fin, con el apoyo y la orientación del ACNUDH, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo continuará evaluando el efecto sobre los derechos humanos de la pandemia del COVID-19 y en qué medida las respuestas respetan los derechos humanos con el uso de los 10 indicadores de los derechos humanos (véase el Anexo I).

La respuesta anticipa revisiones del Análisis Común de país (CCA, por sus siglas en inglés) y del Marco de Cooperación después de la crisis cuando sus repercusiones a largo plazo sean plenamente apreciables. Los ajustes relativos a la respuesta, en particular en términos de riesgos y objetivos, podrán reflejarse a través del proceso de revisión anual y las adaptaciones del plan de trabajo conjunto.

Cómo evaluaremos

Puesto que el tiempo es de una importancia vital, debemos evaluar, programar y responder prácticamente de manera simultánea en vez de manera secuencial. En consecuencia, todas las evaluaciones existentes pertinentes deberán compartirse inmediatamente con los Equipos de País de las Naciones Unidas, a través de la oficina del Coordinador Residente y con los gobiernos, así como con la sede. Las evaluaciones nuevas, cuando sean necesarias, deberán llevarse a cabo de manera colaborativa en la medida que sea posible. En particular, el PNUD garantizará la integración de perspectivas multidimensionales en evaluaciones tanto existentes como nuevas.

El objetivo de las evaluaciones (nuevas o actualizadas) será identificar los grupos que tengan un alto riesgo de quedarse atrás y/o que puedan verse perjudicados por las respuestas y la medida en que dichas respuestas

puedan agravar o reducir las desigualdades o agravios e infringir sus derechos o exponerlos a violaciones de los derechos humanos. Como parte de nuestra promesa de «no hacer daño» y de ser sensibles al conflicto, se incluirá un análisis de los efectos sobre los derechos humanos y el género para servir de base para el diseño de políticas que traten estos riesgos, protejan los avances del desarrollo y reduzcan el riesgo de violencia social durante los próximos meses y en adelante.

Esto conllevará un enfoque basado en los derechos humanos para la recogida de datos, en el que la participación de dichos grupos y otros se solicite y facilite de manera activa y en el que los datos se desagreguen de conformidad con los motivos prohibidos de discriminación con arreglo a la legislación internacional sobre derechos humanos, como por ejemplo la edad, el sexo, la condición migratoria, el estado de salud, la condición socioeconómica, el lugar de residencia y otros factores según sea pertinente a nivel nacional.

Cómo implementaremos

Nos centraremos en la rápida expansión de la respuesta al impacto socioeconómico, a la par que en las intervenciones humanitarias y de salud como un paquete de emergencia íntegro y coherente. Las tres respuestas son necesarias actualmente para salvar vidas. El vínculo entre la labor humanitaria y de desarrollo, incluidas las sinergias operativas, no ha sido nunca más relevante y la necesidad de colaboración y coherencia humanitaria y de desarrollo más apremiante.

Por este motivo, bajo la supervisión del Coordinador Residente/Coordinador Humanitario, y sin perjuicio de la respuesta humanitaria, la respuesta deberá explorar el uso de canales establecidos de distribución de ayuda humanitaria para ampliar el apoyo (por ejemplo, transferencias monetarias/sistemas de protección social).

A la vista de las restricciones para viajar, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo también recurrirá por completo a las modalidades de programación, seguimiento y evaluación existentes, adaptables y en modo remoto y deberá presupuestarlas en consecuencia²⁹. Todas las modalidades operativas existentes pertinentes, incluidos los enfoques armonizados a las transferencias monetarias y los procedimientos de reconocimiento mutuo, deberán emplearse para acelerar la implementación. A tal fin, todas las entidades de la ONU, incluidos los administradores de fondos comunes, acelerarán los esfuerzos para aplicar procedimientos rápidos.

Cómo promoveremos las normas y principios internacionales

El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo prestará asistencia a los Estados Miembros en la implementación de obligaciones normativas existentes y nuevas relativas a los derechos humanos y la igualdad de género. A tal fin, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha desarrollado una serie de 10 indicadores clave para supervisar y evaluar las repercusiones de la crisis del COVID-19 en los derechos humanos, incluidos los efectos socioeconómicos y los aspectos relativos a que nadie se quede atrás. Además, el sistema de la ONU está conectado con muchos sistemas nacionales de derechos humanos que pueden prestar asesoramiento basado en derechos a los gobiernos y puede ejercer de puente entre las poblaciones excluidas y el Estado. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y la OIT en particular, también supervisan los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en especial la libertad de asociación y la discriminación, y el efecto de las medidas adoptadas en respuesta a la crisis, a través de expertos independientes y comités tripartitos bien establecidos.

La pandemia actual y las epidemias anteriores originadas por una infección de animal a humano también evidencian hasta qué punto el hombre está ejerciendo presión sobre el entorno natural con consecuencias perjudiciales para todos. Esta interacción incluye una explotación insostenible de animales salvajes para uso humano. La pandemia ha mostrado, más que nunca, la importancia de que los Estados Miembros apoyen la implementación efectiva de la gestión sostenible del comercio de vida silvestre tal como se acordó a nivel mundial a través de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Cómo financiaremos la respuesta

En vista de la magnitud de las necesidades, de la urgencia de la tarea y a falta de datos globales sobre las necesidades de financiación, los Equipos de País de las Naciones Unidas procurarán en primer lugar y principalmente reasignar los presupuestos existentes a intervenciones que puedan ajustarse para apoyar la respuesta socioeconómica, lo cual se hará en consulta con los gobiernos. A tal fin, se ajustará y ampliará una porción significativa de la cartera existente de desarrollo de la ONU de USD 17.8 mil millones de los ODS.

Sin embargo, la magnitud de la crisis requerirá mayores recursos adicionales para hacer frente a esta amenaza. El Plan Estratégico de Preparación y Respuesta de la OMS establece las prioridades principales para la respuesta de salud en todo el mundo. El plan inicial, con un costo de USD 675 millones, está siendo revisado en profundidad al alza. Este plan es el documento de referencia a la hora establecer las acciones prioritarias y las necesidades de financiación para la respuesta de salud. Estas intervenciones en el área de salud se financiarán mediante múltiples canales de financiación, sobre todo, a través de los propios presupuestos de los gobiernos, el «Fondo de Solidaridad» de la OMS y el Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF, por sus siglas en inglés).

²⁹ Esto incluye, entre otros: centros de atención telefónica y sistemas de retroalimentación de beneficiarios, seguimiento de terceros, seguimiento mediante GPS/imágenes de satélite.

El Plan Mundial de Respuesta Humanitaria al COVID-19, lanzado por el Secretario General y coordinado por la OCHA con la colaboración del Comité Permanente entre Organismos, establece las prioridades clave para la respuesta humanitaria. El plan, con un costo inicial de USD 2 mil millones, se revisará periódicamente conforme las necesidades se hagan más evidentes. El Plan Mundial de Respuesta Humanitaria es el principal vehículo para recaudar recursos para las necesidades inmediatas de salud y multisectoriales relativas al COVID-19³⁰ en 40-50 países «prioritarios», incluida la respuesta de salud identificada en el plan mundial de la OMS. Mientras que las intervenciones humanitarias se centrarían normalmente en las poblaciones humanitarias de interés, en algunos casos estos canales de distribución podrían ampliarse sustancialmente para acoger nuevas poblaciones vulnerables en el país que requiera asistencia humanitaria. La probabilidad de escasez de alimentos, por ejemplo, y, por tanto, el número de personas que necesitan asistencia nutricional de emergencia es alto. En otros casos, los agentes humanitarios permanecerán centrados en las poblaciones-objetivo existentes y el sistema de desarrollo ampliará la asistencia a las nuevas poblaciones vulnerables afectadas por el COVID-19.

En un número significativo de otros países en los que la escala del impacto humanitario del COVID-19 sigue siendo limitada, de hecho, se les encomendará la respuesta humanitaria a los Coordinadores Residentes y a los Equipos de País de las Naciones Unidas. Todas estas disposiciones se calibrarán país por país bajo la dirección local del Coordinador Residente o del Coordinador Humanitario, en colaboración con los Equipos de País de las Naciones Unidas y los equipos humanitarios en los países. La respuesta humanitaria se reflejará en el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria coordinado por la OCHA y actualizado según sea necesario basándose en las necesidades humanitarias de acuerdo con su evolución.

La respuesta socioeconómica del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo expuesta en este marco se prevé que sea financiada por múltiples fuentes. Estas incluyen el nuevo Fondo Fiduciario de múltiples asociados para la respuesta y la recuperación en relación con el COVID-19 del Secretario General³¹ cuya finalidad es gestionar recursos para respuestas interinstitucionales/de programación conjunta, esfuerzos de movilización de recursos específicos de los organismos organizados en torno a iniciativas de llamamientos de fondos o fondos fiduciarios de organismos, llamamientos de fondos a nivel nacional patrocinados por los gobiernos (por ejemplo, Bangladesh y Níger ya han realizado llamamientos) o fondos mancomunados a nivel nacional patrocinados por el Equipo de País de las Naciones Unidas.

Los instrumentos de financiación existentes como el Fondo Conjunto de los ODS, el Fondo de Consolidación de la Paz, la Iniciativa Spotlight y los fondos verticales como el GAVI son igualmente fuentes potenciales de financiación y colaboradores para la programación conjunta o complementaria para esta tarea. Por último, la financiación de instituciones financieras internacionales de las prioridades de los gobiernos también podrá encomendarse a elementos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para su implementación.

A la par que se tendrán que usar múltiples fuentes, los esfuerzos de movilización de recursos a nivel nacional formarán parte de un proceso conjunto de movilización de recursos bajo la dirección del Coordinador Residente y la presentación de informes sobre dichos fondos debería también formar parte de las plataformas colectivas de presentación de informes del Equipo de País.

30 Agua, saneamiento e higiene, seguridad alimentaria y medios de subsistencia, nutrición, educación, logística, activos aéreos.

31 El nuevo Fondo Fiduciario de múltiples asociados para la respuesta y la recuperación en relación con el COVID-19 del Secretario General ha apelado a la inclusión del indicador de género en el desarrollo de propuestas para garantizar una mejor reconstrucción inclusión del indicador de género en el desarrollo de propuestas para garantizar una mejor reconstrucción

Cómo presentaremos y compartiremos la información

El apoyo de los Estados Miembro y de los donantes será fundamental, en cualquier país y a nivel mundial. Por lo tanto, nuestra respuesta deberá inspirar confianza y deberá ser transparente y responsable respecto a las autoridades y a la población.

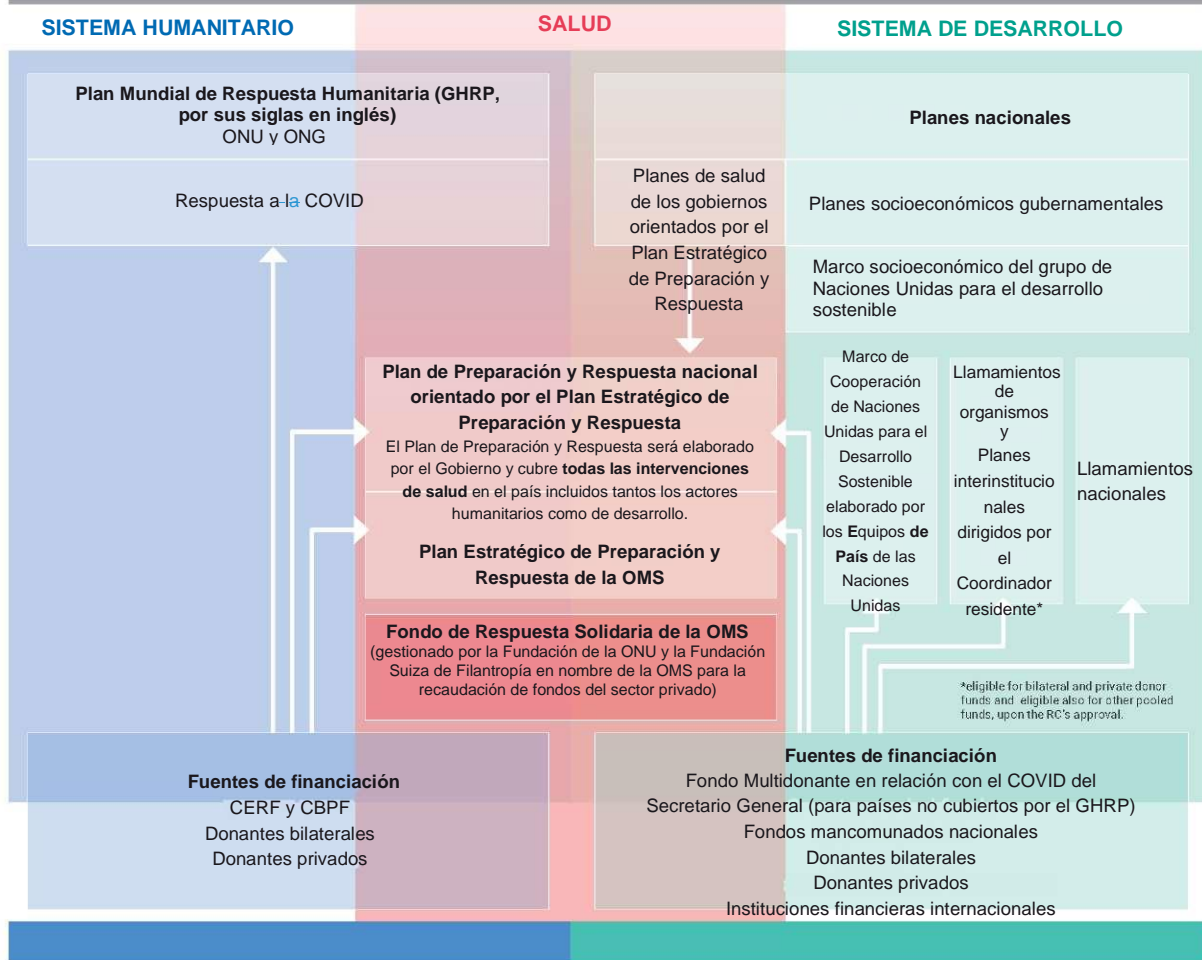
En consecuencia, en cada país, el Coordinador residente y el Equipo de País de las Naciones Unidas garantizarán que sus plataformas existentes de presentación de informes e información, incluida UN INFO, estén actualizadas con su respuesta al COVID-19. Asimismo, los ajustes decididos por el presupuesto del sistema del Coordinador Residente para permitir que los Coordinadores Residentes reorienten los fondos de coordinación en consecuencia se incluirán por completo en el Fondo Fiduciario para Fines Especiales (SPTF, por sus siglas en inglés).

La información de respuestas específicas al COVID-19 se suministrará en los instrumentos de información del instrumento de financiación pertinente, incluido el Portal de la Oficina MPTF, tanto para el Fondo Multidonante (MPTF, por sus siglas en inglés) para el COVID-19, como para otros fondos que están ajustando su cartera en consecuencia.

Además, para que nuestros socios y el mundo tenga un acceso completo y global a la información sobre nuestras intervenciones en relación con el COVID-19, esta respuesta socioeconómica estará conectada en línea con la respuesta humanitaria y se incluirá como parte de la plataforma de colaboradores de la OMS.

GRÁFICO 3: MODELOS DE FINANCIACIÓN DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN EN RELACIÓN CON LA COVID-19

(información actualizada a 23 de abril)



VI. Una mejor reconstrucción - hacia el desarrollo sostenible y la Agenda 2030

«No podemos sencillamente volver al mismo punto en el que nos encontrábamos antes del impacto del COVID-19, con sociedades innecesariamente vulnerables a las crisis. Tenemos que construir un mundo mejor»

Secretario General de la ONU, 2 de abril de 2020

La pandemia nos ha recordado, de la manera más cruda posible, el precio que pagamos por las debilidades en los sistemas de salud, la protección social y los servicios públicos. Ha puesto de manifiesto y exacerbado las desigualdades, sobre todo la desigualdad de género, poniendo al descubierto la manera en que la economía formal se ha visto sostenida en el reverso por una economía informal e invisible y el trabajo dedicado a los cuidados no remunerado. Ha destacado los retos en curso de los derechos humanos, incluida la estigmatización y la violencia contra las mujeres.

Las acciones adoptadas actualmente por los países mientras responden a la propagación y al impacto del COVID-19 serán fundamentales para sentar las bases de una **transición justa y sostenible** a un nuevo **contrato social** para los próximos años; uno que sea capaz de evitar, mitigar, soportar y permitir la recuperación de tales crisis extremas en el futuro. Disponemos de una oportunidad histórica para abogar por el cambio, por opciones macroeconómicas y políticas fiscales que estén a favor de los pobres y sitúen los derechos de las personas en el centro, por una mayor inversión en servicios públicos y otras medidas que frenen las desigualdades.

La actual crisis de salud es una señal de un modelo económico insostenible, con patrones insostenibles de consumo y producción. Existe un mayor reconocimiento de cómo múltiples factores económicos, sociales e institucionales intensifican los riesgos medioambientales y los riesgos del desarrollo urbano sin planificación y con servicios insuficientes, afectando a la salud humana y aumentando la carga de los servicios de salud. Más allá de las respuestas de salud directas, las respuestas fiscales y financieras al COVID-19 proporcionan una oportunidad de transformación verde con la creación de empleos verdes. Será fundamental para una recuperación de transformación verde una intervención temprana para una agenda a largo plazo para abordar el cambio climático, evitar la pérdida y fragmentación de hábitats, invertir la tendencia a la pérdida de biodiversidad, reducir la contaminación y mejorar la gestión de residuos e infraestructura.

Abordar las relaciones entre la naturaleza y la salud: Nunca antes han existido tantas oportunidades para que los patógenos pasen de los animales salvajes y domésticos a las personas, provocando enfermedades transmitidas por los animales a los humanos o zoonosis. Se han detectado más de 30 nuevos patógenos humanos únicamente en las últimas tres décadas, el 75 % de los cuales se originaron en animales³². Es más, el 60 % de todas las enfermedades conocidas en humanos son zoonóticas³³. A nivel mundial, alrededor de mil millones de casos de enfermedades y millones de muertes son causadas cada año por zoonosis³⁴.

32 OMS EMRO | *Zoonotic disease: emerging public health threats in the Region* | RC61 | <http://www.emro.who.int/fr/about-who/rc61/zoonotic-diseases.html>

33 Informe Fronteras del PNUMA 2016 https://environmental.unep.org/media/docs/assessments/UNEP_Frontiers_2016_report_emerging_issues_of_environmental_concern.pdf; pág. 18.

34 OMS EMRO | *Zoonotic disease: emerging public health threats in the Region* | RC61 | <http://www.emro.who.int/fr/about-who/rc61/zoonotic-diseases.html>

La pandemia actual y las anteriores epidemias zoonóticas evidencian hasta qué punto el hombre está ejerciendo presión sobre el entorno natural con consecuencias perjudiciales para todos.

Construir un futuro mejor tras la pandemia requerirá intervenciones sociales y económicas actuales para una mayor resiliencia. Los esfuerzos de recuperación deben acelerar en lugar de socavar la descarbonización, la protección del capital natural, la igualdad de género y social y la inclusión, la realización de derechos humanos para todos y gobiernos e instituciones nacionales y subnacionales fuertes y capaces; todos estos elementos críticos y sistémicos son necesarios para evitar otro brote de este tipo.

En vez de descartarlos como una aspiración en tiempos de crisis, los ODS y el Acuerdo de París ofrecen un marco para una transición justa y sostenible, dado que reconocen la naturaleza interconectada de toda la vida de este planeta. Más allá del marco socioeconómico de la respuesta actual, la función del medio ambiente y el capital natural que desempeñará durante la recuperación es una opción política que garantiza una mayor elaboración, como lo hacen la gobernanza, la igualdad de género y el empoderamiento, y la protección y el fomento de los derechos humanos para todos.

Al mismo tiempo, centrar la atención en la recuperación será un elemento crucial para cada uno de los cinco pilares anteriores, tal como se ilustra a continuación:

1. La salud en primer lugar: Una mejor recuperación requiere una nueva perspectiva sobre cómo alcanzar los ODS relativos a la atención de salud, incluida la detección de los vínculos entre la salud y naturaleza. Los pasos para la recuperación incluirán la ayuda a los sistemas de atención primaria para reponerse con una posición más fuerte y resistente, fortaleciendo los sistemas de seguimiento e información para comprender las necesidades de recuperación y apoyando el compromiso de la sociedad civil y el sector privado para optimizar servicios y satisfacer mejor las necesidades de las personas.

Las estrategias para abordar la zoonosis y el vínculo entre el comercio de vida silvestre, los sistemas alimentarios y la salud formarán parte de esta agenda renovada³⁵.

2. Protección de las personas, protección social y servicios básicos: La mejor recuperación debería incluir el fortalecimiento del progreso hacia la protección social universal, basándose en el aumento de la cobertura durante la respuesta al COVID-19, rediseñando los sistemas de protección social de manera que sean más reactivos a los shocks y fortaleciendo los sistemas de atención de manera que respondan a las necesidades de mujeres y hombres durante todo su ciclo vital.

3. Protección del empleo y recuperación económica:

Además de redoblar los esfuerzos para crear empleo verde y sostenible, una recuperación con alto coeficiente de creación de empleo requerirá un mayor gasto fiscal en programas públicos de empleo para fomentar una mayor resistencia del mercado laboral a futuras crisis a la par que se combata la discriminación y se aborden las desigualdades. Esto abarca garantizar el trabajo digno, la igualdad de trato con respecto a los derechos y beneficios entre trabajadores en diferentes acuerdos contractuales y los trabajadores por cuenta propia, así como los trabajadores dedicados a los cuidados no remunerados. La fase de recuperación pondrá de manifiesto el alcance y los límites de las estrategias existentes de desarrollo productivo, concediendo mayor importancia al potencial de las soluciones de economía ecológica, el comercio electrónico y la economía digital.

4. Respuesta macroeconómica y cooperación multilateral: esta pandemia pone de relieve el importante papel que desempeñan las políticas públicas a la hora de afrontar las crisis. La mejor recuperación requerirá la creación del espacio fiscal para abordar la agenda de los ODS, la inversión en salud, la protección social, la infraestructura sostenible y la preparación para afrontar las crisis,

35 <https://www.pnas.org/content/pnas/117/8/3888.full.pdf>

a la par que se dirija la recuperación económica junto con una trayectoria significativamente más sostenible y sin emisiones de carbono y que se ponga fin a la brecha digital. En la mejor recuperación, la colaboración multilateral y regional será fundamental en cuestiones como, por ejemplo, los datos, la innovación y la transferencia tecnológica, poner fin a la brecha digital, las finanzas sostenibles, la gestión de la deuda y la preparación para afrontar las crisis. Por ejemplo, será fundamental un impulso coordinado para la suspensión del reembolso de la deuda por parte de aquellos países que lo necesiten.

5. Cohesión social y resistencia de las comunidades:

Las evaluaciones de los próximos 12 meses permitirán poner de manifiesto las vulnerabilidades y desigualdades estructurales. Se trata de una oportunidad para invertir la tendencia de reducción del espacio civil, institucionalizar los sistemas de respuesta liderados por las comunidades, basarse en el diálogo social, empoderar a los gobiernos locales, aumentar el nivel de resiliencia de las comunidades y ciudades y mejorar los marcos legales e institucionales. Durante y después de esta pandemia, se someterán a prueba todas las instituciones públicas, la democracia, el multilateralismo, el diálogo social y el Estado de derecho. Los avances obtenidos con tanto esfuerzo en igualdad, derechos humanos y libertades civiles podrían perderse y las desigualdades podrían aumentar. Mientras que los estados tienen una obligación de controlar la pandemia, hacerlo no debería ser una excusa para la discriminación, la represión o la censura, dirigidas entre otros contra las mujeres, los defensores de los derechos humanos o del medio ambiente. Los compromisos de igualdad de género deben ponerse en práctica y fortalecer la buena gobernanza.

No se volverá a la «antigua normalidad». Las importantes readaptaciones fiscales y financieras llevadas a cabo por los gobiernos en estas semanas y meses, incluida la reorientación de las subvenciones a los combustibles fósiles para contribuir a la respuesta, nos permiten vislumbrar el futuro. Sugieren que el *status quo* y actuar como si no hubiera ocurrido nada son elecciones políticas y no limitaciones inevitables para el desarrollo sostenible. Las conexiones entre la salud y la naturaleza están claras, así como la necesidad de aplicar las lecciones aprendidas de esta crisis a la crisis climática a la que nos enfrentaremos.

La recuperación de esta pandemia **no deberá hacerse en detrimento del tratamiento de otros temas candentes.** Debemos hacer todo lo posible para garantizar que nuestros esfuerzos para ofrecer asistencia a los países asolados por el COVID-19 no desvíen recursos de otras crisis existentes: abordar las necesidades de los refugiados y otros grupos vulnerables, hacer frente a la emergencia climática global, poner fin a la violencia contra mujeres y niñas y a la discriminación en cualquiera de sus formas.

El modo en que se implementen los planes de estimulación tiene importancia respecto a cómo será la recuperación. La recuperación mundial tiene que ser justa, verde y, sobre todo, inclusiva.

Anexo 1: 10 indicadores clave para controlar las repercusiones en los derechos humanos del COVID-19

La pandemia del COVID-19 tiene muchas repercusiones respecto a los derechos humanos para los derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales. Las respuestas a la pandemia deben ser coherentes respecto a las normas internacionales sobre derechos humanos y abordar cuestiones claves de los derechos humanos. La siguiente lista de 10 indicadores temáticos se ha desarrollado¹ para apoyar los esfuerzos nacionales e internacionales para una respuesta política basada en los derechos humanos a la crisis, así como para que sea un instrumento de alerta temprana. Se sugieren varios indicadores complementarios, así como cuáles podrían servir de apoyo para la puesta en funcionamiento de los indicadores o una medición más exhaustiva, en función de la capacidad disponible. Se debe hacer un esfuerzo particular para desagregar los indicadores pertinentes por sexo, edad, discapacidad, país de origen, nacionalidad, condición migratoria, raza/etnia, ingresos, ubicación geográfica y otras características apropiadas en los contextos nacionales.

CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS	INDICADOR
<p>Derecho a la salud y a la vida Utilizar los máximos recursos disponibles a nivel nacional e internacional para garantizar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de la atención de salud a todo aquel que la necesite e incluida cualquier enfermedad distinta a la infección por COVID-19 y garantizar que el derecho a la vida se respeta en todo momento.</p> <p>No dejar a nadie atrás Garantizar que se tomen medidas especiales para proteger a los grupos más vulnerables y marginados.</p> <p>Género Garantizar la intervención y la protección específicas de género. Mitigar el impacto de la crisis en mujeres y niñas, incluso respecto a su acceso a derechos de salud sexual y reproductiva, protección contra la violencia doméstica y otras formas de violencia basadas en el género, recursos financieros, toma de decisiones y acceso a recursos efectivos.</p>	<p>1. Proporción de planes de preparación y respuesta nacionales al COVID-19 adoptados/implementados que contengan una cartografía sistemática de los grupos más vulnerables y marginados y medidas especiales para su protección y acceso a los servicios y equipos de salud, entre otros para:</p> <ul style="list-style-type: none">• personas mayores,• personas con discapacidades, condiciones de salud específicas o que requieran servicios de salud específicos (por ejemplo, embarazadas, vacunas de niños y niñas, personas con VIH, consumidores de drogas),• migrantes (incluidos los indocumentados refugiados, desplazados internos, apátridas, personas sin hogar, viajeros, poblaciones en barrios marginales y otros asentamientos informales, poblaciones afectadas por conflictos,

¹ ACNUDH desarrolló el marco de los indicadores en consulta con un subgrupo del Equipo de Gestión de Crisis, que incluye a DCO, OIM, OHCA, PNUD, FNUAP, UNICEF, ACNUR, OMS, OIEA, PMA, Banco Mundial, FAO, OACI, OMI, DAO, DOP y DCG.

CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS

Derecho a la información y a la participación

Garantizar el acceso a información precisa y oportuna en todas las etapas de la crisis y permitir la participación significativa de las poblaciones afectadas en las decisiones sobre respuestas políticas relativas al COVID-19.

INDICADOR

- **personas detenidas o en entornos institucionalizados (por ejemplo, presos, migrantes y solicitantes de asilo, personas bajo tratamiento psiquiátrico o geriátrico, centros de rehabilitación para drogadictos, etc.),**
- **comunidades indígenas o minorías,**
- **personas LGBTI,**
- **mujeres y niñas embarazadas o que hayan dado a luz.**

Indicadores complementarios:

- > Número/proporción de Equipos de País de las Naciones Unidas que hayan llevado a cabo una evaluación rápida del impacto en los derechos humanos de la preparación y respuesta al COVID-19 del país, incluido: cartografía exhaustiva de grupos vulnerables o marginados análisis de género, identificación de medidas para mitigar el impacto negativo en dichos grupos y evaluación de lagunas políticas y de recursos para implementar dichas medidas de mitigación.
- > Número/proporción de grupos vulnerables o marginados identificados que participen en la formulación o implementación de las respuestas políticas al COVID-19 del Estado que les afecten, incluido mediante representantes pertinentes (por ejemplo, líderes de la comunidad, instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil).
- > Número/proporción de países que adoptan medidas de salud en conformidad con el Reglamento de Salud Internacional, que garantiza los derechos y la dignidad de los viajeros internacionales (Reglamento de Salud Internacional, 2005).
- > Número/proporción de países que han adoptado directrices, coherentes respecto a los derechos éticos o humanos, de admisión o tratamiento de pacientes afectados por el COVID-19 en unidades de cuidados intensivos.

CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS	INDICADOR
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Número de países en los que el sistema de salud se ha visto afectado por el COVID- 19 y está impidiendo el acceso a otros <i>servicios de salud esenciales</i>² por parte del público, incluido el acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva (por ejemplo, la atención durante el parto y los cuidados prenatales y postnatales) y/o la inmunización infantil (por ejemplo, DTP3) en comparación con la situación previa a la pandemia. 3. Número de casos registrados de violencia física, sexual o psicológica contra mujeres, niñas y niños, personas mayores y LGBTI, incluida violencia fuera y dentro de Internet y violencia por parte de las parejas, durante la pandemia del COVID-19, y proporción de dichas víctimas que tiene acceso a intervenciones y servicios apropiados. 4. Proporción de grupos vulnerables que recibe información pertinente relativa al COVID-19, incluida información en un lenguaje y formato apropiado y accesible y adaptada a sus necesidades específicas (por ejemplo, personas mayores, con discapacidades, niños y niñas, refugiados, desplazados internos y migrantes, indígenas y minorías). 5. Número de actos registrados de censura, cierre digital, divulgación deliberada de información falsa o inexacta, asesinatos, detenciones, acosos y otros ataques contra defensores de los derechos humanos, periodistas, blogueros, sindicalistas, médicos y otros expertos y denunciantes motivados por sus acciones en relación con el COVID-19.
<p>Abordar la discriminación, el racismo y la xenofobia</p> <p>Garantizar que las respuestas a la pandemia del COVID-19 no alimenten la xenofobia, la estigmatización, el racismo y la discriminación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. Número de actos registrados de discriminación, acoso, racismo o xenofobia en relación con el COVID-19 y número de declaraciones por parte de funcionarios públicos que incurrir en dichos actos o los alimentan.

² Los países deberían identificar servicios esenciales que se priorizarán en sus esfuerzos por mantener la continuidad de la prestación del servicio (véase <https://www.who.int/publications-detail/covid-19-operational-guidance-for-maintaining-essential-health-services-during-an-outbreak>).

CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS	INDICADOR
	<p>Indicador complementario:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Adopción/implementación de campañas públicas de información, incluidas declaraciones por parte de líderes políticos y civiles, que contribuyan a eliminar el estigma, la discriminación, el racismo y la xenofobia asociados al COVID-19 entre la población.
<p>Derechos a la protección social y a un trabajo digno Garantizar la seguridad de ingresos, la atención de salud asequible, el apoyo a familias, niños y niñas y personas dependientes y la asistencia social específica para los más marginados o vulnerables.</p> <p>Derecho a la alimentación, al agua y a servicios de saneamiento adecuados Garantizar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de artículos de alimentación fundamentales y del agua potable y servicios de saneamiento seguros, incluido el acceso a jabón, a pesar de la pandemia, el confinamiento y otras limitaciones.</p> <p>Derecho a la educación Garantizar el acceso a la educación primaria obligatoria y gratuita y a la educación secundaria y de niveles superiores.</p> <p>Derecho a una vivienda digna Garantizar la accesibilidad, asequibilidad y calidad de la vivienda y la seguridad de la propiedad.</p>	<p>7. Adopción/implementación de medidas para garantizar la salud y seguridad ocupacional de aquellos que no pueden trabajar desde casa o de manera remota, incluidos los trabajadores en entornos de atención de salud, funcionarios de orden público y protección civil, empleados de negocios esenciales (supermercados, proveedores de alimentos, etc.) y la provisión relevante de equipos adecuados de protección, controles de salud, jornadas de trabajo razonables, salud mental y apoyo y asesoramiento ético.</p> <p>Indicadores complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Proporción de países que disponen de planes de seguridad y salud ocupacional o programas para los trabajadores de salud; > Número de nuevos casos y casos confirmados probables de COVID-19 entre los trabajadores de salud.
	<p>8. Adopción/implementación de medidas nacionales, incluso por empresas, para garantizar el acceso igualitario a niveles mínimos de protección social para víctimas de la crisis relativa al COVID-19, provisión de una renta básica, incluso para trabajadores y migrantes de la economía informal, ayudas para viviendas asequibles, acceso a alimentación, agua, atención sanitaria, educación (por ejemplo, métodos alternativos de enseñanza accesibles) y prestación de cuidados durante las cuarentenas o confinamientos, especialmente para las personas mayores, niños y niñas, padres y madres solteros y personas con discapacidades.</p>

CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS

INDICADOR

Indicador complementario:

- > Número de países que establecen la prohibición de los desahucios y medidas de alivio respecto a alquileres e hipotecas u otras medidas específicas para abordar los efectos relativos a la vivienda durante la pandemia del COVID-19, incluidas medidas para garantizar que los trabajadores de primera línea con movilidad reducida y personas sin hogar tengan acceso a albergues diseñados y equipados para prevenir la infección por COVID-19 y facilitar el acceso a la atención de salud y la prórroga complementaria posterior a la crisis de congelación de las hipotecas y reducción/congelación del alquiler para las personas afectadas.

Derecho a la libertad y seguridad, a un juicio justo y a la libertad de movimientos, especialmente para personas que vivan en instituciones

Las personas en cuarentena, detenidas o en instituciones (por ejemplo, personas mayores, personas con discapacidades, presos, migrantes, refugiados, consumidores de drogas, niños y niñas) deben tener acceso a información pertinente, alimentación y agua adecuadas, atención sanitaria, educación y medidas que mitiguen el impacto del eventual cierre de los tribunales.

9. Adopción/implementación por parte del Estado de alternativas a la privación de libertad, en particular en situaciones de hacinamiento (por ejemplo, mayor uso de alternativas a la prisión preventiva, conmutación de penas, puestas en libertad anticipadas y libertad condicional, medidas alternativas a la detención de inmigrantes) como medida de prevención y mitigación del COVID- 19.

Indicadores complementarios:

- > Número/proporción de centros /instituciones de detención controlados por organismos independientes, incluidas instituciones nacionales de derechos humanos y mecanismos nacionales de prevención (MNP);
- > Casos registrados de personas detenidas o instituciones que no pueden acceder al tratamiento para el COVID-19 o instituciones que no hayan implementado medidas de precaución;
- > Número/proporción de prisiones superpobladas y otros centros de detención en un país durante la pandemia del COVID-19.

CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS

Estado de emergencia, legislación de emergencia y conducta de las partes en conflictos armados Puesto que un estado de emergencia conlleva la derogación de derechos humanos, deberá ser excepcional, temporal y solo deberá declararse cuando la situación constituya una emergencia pública que amenace la vida de la nación. No se permitirá ninguna derogación respecto a determinados derechos. Las medidas extraordinarias que conlleven las restricciones de derechos humanos deberán cumplir las pruebas de legalidad, necesidad, proporcionalidad y ausencia de discriminación.

INDICADOR

10. El estado de emergencia se declara oficialmente a través de procedimientos legales apropiados y detalla los derechos derogados y la duración, el ámbito geográfico y material de aplicación. Proporción de Estados que han informado a la ONU o a una organización regional sobre la imposición de un estado de emergencia.

Indicadores complementarios:

- > Casos registrados de restricciones ilegales, desproporcionadas, innecesarias o discriminatorias o medidas excesivas (como, por ejemplo, medidas amplias no asociadas directamente a objetivos de salud pública y que violen potencialmente otros derechos, como el derecho a la privacidad, la libertad de expresión y otras libertades fundamentales, el derecho a solicitar asilo, la vulneración del principio de no devolución) o bajo una legislación que existía anteriormente imprecisa (como, por ejemplo, leyes antiterroristas);
- > Número de situaciones de conflicto armado y partes que han acordado un cese al fuego para facilitar las respuestas al COVID-19 y casos registrados de víctimas civiles;
- > Casos registrados de ataques contra personal de salud y humanitario, activos e instalaciones (por ejemplo, ambulancias, hospitales, centros de salud, convoyes humanitarios) en contextos de conflicto durante la pandemia del COVID-19.

Anexo 2: Activos del sistema de desarrollo de la ONU para la respuesta al COVID-19

Entidad	Nombre completo	Enlace a páginas relativas a la COVID-19
DAPCP	Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas	https://www.un.org/en/coronavirus**
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	http://www.fao.org/2019-ncov/en/
IAEA	Organismo Internacional de Energía Atómica	https://www.iaea.org/covid-19
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional	https://www.icao.int/Security/COVID-19/Pages/default.aspx
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	https://www.ifad.org/en/covid19
OIT	Organización Internacional del Trabajo	https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/lang--en/index.htm
OMI	Organización Marítima Internacional	http://www.imo.org/en/MediaCentre/HotTopics/Pages/Coronavirus.aspx
OIM	Organización Internacional para las Migraciones	https://www.iom.int/covid19
ITC	Centro de Comercio Internacional	http://www.intracen.org/covid19/
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones	https://www.itu.int/en/Pages/covid-19.aspx
OCHA	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios	https://www.unocha.org/covid19
ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/COVID-19.aspx

ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	https://www.unaids.org/en/covid19
UNCDF*	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Capital	https://www.unCDF.org/article/5452/covid-19
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	https://unctad.org/en/Pages/coronavirus.aspx
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas	https://www.un.org/development/desa/en/covid-19.html
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	https://www.undp.org/coronavirus
UNDRR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres	https://www.undrr.org/drr-and-covid-19
UNECA	Comisión Económica para África de las Naciones Unidas	https://knowledge.uneca.org/covid19/
CEPE	Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas	https://www.unece.org/covid-19.html
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas	https://www.cepal.org/en/topics/covid-19
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	https://www.unenvironment.org/covid-19-updates
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas	https://www.unescap.org/covid19
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	https://en.unesco.org/covid19/educationresponse
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental de las Naciones Unidas	https://www.unescwa.org/publications/socioeconomic-impact-covid-19-policy-briefs
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas	https://www.unfpa.org/search/site/coronavirus
ONU - Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	https://unhabitat.org/covid-19-pandemic

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	https://www.unhcr.org/en-us/search?query=coronavirus
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	https://www.unicef.org/coronavirus/covid-19
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	https://www.unido.org/unidos-comprehensive-response-covid-19
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	https://www.unodc.org/unodc/en/covid-19.html
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	https://www.unops.org/news-and-stories/news/covid-19-stay-up-to-date-with-the-latest-on-unops-support-to-response-efforts
UNPBSO **	Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas	https://www.un.org/en/coronavirus**
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos	https://www.unrwa.org/covid_19
VNU †	Voluntarios de las Naciones Unidas	http://www.unv.org/News/UN-Volunteers-join-COVID-19-response
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	https://www.unwomen.org/en/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response
UPU	Unión Postal Universal	http://www.upu.int/en.html*
WFP	Programa Mundial de Alimentos	https://www.wfp.org/emergencies/covid-19-pandemic
OMS	Organización Mundial de la Salud	https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	https://www.wipo.int/covid-19/en/
OMM	Organización Meteorológica Mundial	https://public.wmo.int/en/resources/coronavirus-covid-19

* Haga clic en la página de inicio para encontrar artículos específicos sobre el COVID-19.

** Sitio web de la ONU.

- * Téngase en cuenta que está pendiente la confirmación como miembro de las seis siguientes entidades: Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OHCA), la Unión Postal Universal (UPU) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- † El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) incluye al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y a Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU).
- †† El Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas incluye a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.